

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN GENERAL

OEA/Ser.G  
CP/CG-1816/10  
11 marzo 2010  
Original: español

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL  
“PROGRAMA INTERAMERICANO SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO”  
DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2454 (XXXIX-O/09)



Organización de los  
Estados Americanos



## COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

OEA/Ser.L  
CIM/doc.108/10  
19 febrero 2010  
Original: español

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL  
“PROGRAMA INTERAMERICANO SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO”  
DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2454 (XXXIX-O/09)

## TABLA DE CONTENIDO

	<u>Página</u>
I. ANTECEDENTES .....	1
II. SECRETARÍA GENERAL .....	3
A. ACCIONES DESARROLLADAS POR LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DE LA OEA .....	3
1. Departamento de Asesoría Legal .....	3
2. Secretaría de Cumbres (SCA) .....	3
3. Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) .....	5
a. Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura .....	5
b. Departamento de Desarrollo Social y Empleo (DDSE) .....	11
c. Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo .....	14
d. Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS) .....	14
4. Secretaría de Asuntos Políticos .....	16
a. Departamento para la Cooperación y Observación Electoral .....	16
b. Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales .....	18
5. Secretaría de Seguridad Multidimensional .....	19
a. Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (SE-CICAD) .....	19
b. Departamento de Seguridad Pública (DPS) .....	19
6. Secretaría de Asuntos Jurídicos .....	20
a. Oficina del Secretario .....	20
b. Departamento de Cooperación Jurídica (DCJ) .....	21

c.	Departamento de Derecho Internacional .....	21
d.	Departamento de Programas Jurídicos Especiales .....	22
7.	Secretaría de Administración y Finanzas.....	23
a.	Departamento de Recursos Humanos (DRH).....	23
b.	Departamento de Planificación y Evaluación (DPE) .....	26
8.	Secretaría de Relaciones Externas.....	26
a.	Departamento de Asuntos Internacionales (DAI).....	26
b.	Departamento de Asuntos Culturales.....	28
<b>B.</b>	<b>ACCIONES DESARROLLADAS POR LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA OEA .....</b>	<b>29</b>
1.	Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) .....	29
2.	Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (INN).....	31
3.	Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) .....	32
4.	Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).....	32
a.	Cumbres de las Américas.....	33
b.	Año Interamericano de las Mujeres .....	33
c.	Seguimiento de SEPIA 1- Género y Trabajo.....	34
d.	Seguimiento de SEPIA IV – Género, Ciencia y Tecnología.....	34
e.	Género y Migración .....	35
f.	Observación Electoral.....	35
g.	<i>Task Force</i> sobre la Situación Profesional y Oportunidades de las Mujeres en la OEA .....	35

h.	Derechos Humanos de la Mujer y Eliminación de la Violencia contra la Mujer .....	36
i.	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer – Convención de Belém do Pará .....	36
ii.	Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención de Belém do Pará (MESECVI).....	36
iii.	Promoción del MESECVI .....	37
iv.	Diseminación .....	40
v.	Financiamiento del MESECVI .....	40
II.	SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA.....	40
A.	SECRETARÍA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS (CIP).....	40
B.	OFICINA DE COORDINACIÓN DE LAS OFICINAS Y UNIDADES DE LA SECRETARÍA DE LOS ESTADOS MIEMBROS.....	41
1.	Bolivia .....	41
2.	Dominica .....	41
3.	San Kitts y Nevis.....	42
4.	San Vicente y las Granadinas.....	43

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL  
“PROGRAMA INTERAMERICANO SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS  
DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO”  
DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 2454 (XXXIX-O/09)

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER  
Y LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO

**I. ANTECEDENTES**

En abril de 2000 se convocó a una reunión de Ministras o autoridades al más alto nivel responsables de las políticas de las mujeres en los Estados Miembros, dando cumplimiento al mandato emanado de la resolución AG/RES. 1625 (XXIX-O/99) “Situación de la Mujer en las Américas y Fortalecimiento y Modernización de la Comisión Interamericana de Mujeres”. En dicha reunión, coordinada por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), las Ministras aprobaron el “Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género” (en adelante PIA o Programa).

El Programa se elevó a la consideración de la Asamblea General de la OEA en Windsor, Canadá, en junio de 2000, la que lo adoptó mediante la resolución AG/RES. 1732 (XXX-O/00) “*Aprobación e Implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género*”, en la que se solicita al Secretario General la presentación de informes anuales a la Asamblea General sobre su cumplimiento.

El PIA presenta un enfoque integral inédito frente a la integración de la perspectiva de género, dentro del sistema interamericano y en los Estados Miembros. Está orientado a apoyar los esfuerzos de éstos y de las organizaciones interamericanas en la integración sistemática de una perspectiva de género en sus políticas, programas y estrategias, y representa además, una herramienta para alcanzar la equidad e igualdad de género en todos los ámbitos de la política pública.

El Programa confiere a la CIM la función de implementarlo, reconociéndola además como el principal foro generador de políticas hemisféricas para la promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género. Los objetivos y las líneas de acción del PIA coadyuvan al cumplimiento de los mandatos emanados del Plan Estratégico de Acción de la CIM, de su Programa Bienal de Trabajo y de los Planes de Acción de las Cumbres de las Américas.

Se destaca la estrecha relación entre la resolución AG/RES. 1732 (XXX-O/00) y la AG/RES. 1741 (XXX-O/00) “Integración de la perspectiva de género en las Cumbres de las Américas”, que formula recomendaciones específicas para la Tercera Cumbre de las Américas; propone la integración de una perspectiva de género como tema horizontal en su Declaración Política y Plan de Acción; y recomienda la celebración de una Reunión de Ministras o Autoridades al más Alto Nivel, Responsables de las Políticas de las Mujeres de los Estados Miembros, cada cuatro años, con el fin de contribuir a los trabajos de seguimiento de la Cumbre de las Américas. La última Reunión de Ministras (REMIM-III) se realizó el 13 de noviembre del 2008, en Santiago, Chile.

El PIA cuenta con el respaldo de los Jefes de Estado y Gobierno de las Américas, quienes en la Tercera Cumbre de las Américas, realizada en Québec en 2000, en el Plan de Acción, la reunión integró la perspectiva de género en algunos de sus capítulos, adoptando, por primera vez, un capítulo dedicado a la igualdad de género. Asimismo, la Declaración de Nuevo León de la Cumbre Extraordinaria de las Américas, celebrada en Monterrey en 2004, reiteró el compromiso de continuar promoviendo la equidad e igualdad de género y los mandatos de las Cumbres de las Américas; mientras que la Cuarta Cumbre, celebrada en Mar del Plata en 2005, enfocada en la creación de trabajo decente y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, reafirmó su voluntad de combatir la discriminación de género en el mundo laboral. La Quinta Cumbre de las Américas, celebrada en Puerto España en abril de 2009, afirmó, su compromiso de reforzar los mecanismos institucionales para el avance de las mujeres, incluyendo la “Convención de Belém do Pará” y su financiamiento, así como fomentar la participación plena e igualitaria de la mujer en la vida política y en las estructuras de toma de decisiones, a todos los niveles, mediante leyes y políticas públicas que fomenten el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de la mujer, así como la igualdad y la equidad de género.

En su Título 2, apartados 2.1.3 y 2.1.4, el PIA establece la necesidad de adoptar medidas para integrar la perspectiva de género en todos los órganos, organismos y entidades de la OEA en el desarrollo de sus programas y acciones, y de proporcionar a los mismos la capacitación necesaria para ello. En mayo de 2001, el Secretario General de la OEA celebró con la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI/CIDA) un acuerdo para desarrollar el “Proyecto sobre Integración de la Perspectiva de Género dentro de la OEA”, a ser coordinado por la OEA y la CIM. Entre febrero 2002 a diciembre 2003, se realizó la primera fase de este proyecto capacitándose a 200 funcionarios de la Secretaría General. Este grupo incluyó a funcionarios de la sede y del campo, en especial a los encargados de la ejecución de programas y políticas.

En la segunda fase del proyecto (octubre 2005-agosto 2006), también financiada por ACDI/CIDA, se realizaron siete talleres para áreas específicas y se capacitaron 125 funcionarios de la Secretaría General. Esta fase estuvo orientada a ofrecer herramientas que respondieran a necesidades específicas de varias áreas de la Secretaría. Se diseñó un manual de integración de género para el personal, con herramientas para el análisis de género. Los informes del proyecto, como el documento CIM/doc.13/06 “Informe sobre la Implementación del PIA”, presentado de conformidad con la resolución AG/RES 2124 (XXXV-O/05), detallan los resultados del proyecto.

En 2008 como parte del Plan de Cooperación OEA/CIDA 2008-2011, se aprobaron fondos canadienses para implementar el proyecto “Incorporación del Análisis de Género y de la Igualdad y Equidad de Género como Temas y Objetivos Transversales en todos los Programas de la OEA”, el que representa la tercera fase de la iniciativa previa. Los componentes del proyecto incluyen, capacitación presencial y virtual y el desarrollo de un sistema de información y de indicadores. Los tres primeros, a ser ejecutados por la CIM, y el cuarto, por el Departamento de Planificación y Seguimiento.

Con respecto a la capacitación presencial, para la cual se seleccionó a la FLACSO, a través de su área de Género, Sociedad y Políticas, se viene realizando un estudio sobre necesidades de capacitación sobre género con el personal de la OEA, como insumo para la preparación de las próximas capacitaciones, y para conocer el grado de avance y sensibilidad de las áreas con respecto a la integración de esta perspectiva en su quehacer. El estudio incluye entrevistas realizadas particularmente con Secretarios y Directores, así como el envío de un cuestionario orientado a

Directores y a funcionarios responsables de proyectos/programas. Una reunión de lanzamiento de los talleres de capacitación fue organizada por la Secretaría Permanente de la CIM, la cual tendrá lugar el 17 de febrero de 2010, con la participación de la Presidenta de la CIM, Dra. Wanda Jones, del Secretario General, Dr. José Miguel Insulza, del Representante Permanente de Canadá, Honorable. Embajador Graeme Clark, Secretarios y Directores de la OEA, así como las expertas de la FLACSO, Dra. Gloria Bonder y Dra. Sophia Huyer.

Los talleres de formación presencial se inician el 17 de febrero en Washington, D.C., con el taller Facilitadores para la Integración del Enfoque de Género en la OEA y el Taller sobre Género para el Personal del Departamento de Recursos Humanos. Paralelamente, se vienen preparando 8 talleres en programas o áreas específicas, a ser dictados próximamente. Los materiales desarrollados en esta etapa servirán de base para la capacitación en línea.

## **II. SECRETARÍA GENERAL**

### **A. ACCIONES DESARROLLADAS POR LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DE LA OEA**

Mediante la resolución AG/RES. 2454 (XXXIX-O/09) “Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género”, aprobada por la Asamblea General de la OEA en 2009, se encomienda al Secretario General que solicite a los órganos, organismos y entidades de la Organización, que en sus informes anuales a la Asamblea General incluyan las iniciativas realizadas para integrar la perspectiva de género en sus políticas, programas, proyectos y actividades; y que proporcionen dicha información a la CIM para su inclusión en el informe anual, sobre el cumplimiento del PIA y de esa resolución.

El 17 de diciembre de 2009 la Secretaría Permanente de la CIM hizo llegar a todos los órganos, organismos y entidades de la Secretaría General un comunicado recordándoles la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en las resoluciones de la Asamblea General; solicitándoles incluir en sus informes anuales a la Asamblea General este tema y remitir la información que ha permitido la preparación del presente informe. La Secretaría General agradece el envío del material y señala el progreso logrado en la implementación del Programa, desde su aprobación en el año 2000, reflejado en las actividades que a continuación se describen.

#### **1. Departamento de Asesoría Legal**

El Departamento de Asesoría Legal, en su calidad de consultor jurídico, resolvió diversas consultas planteadas por la CIM y prestó asesoría legal en las distintas reuniones de esa Comisión.

#### **2. Secretaría de Cumbres (SCA)**

La Secretaría de Cumbres de las Américas (SCA) actúa como memoria institucional y Secretaría Técnica del Proceso de Cumbres de las Américas, apoyando a los Estados Miembros de la OEA en la implementación y revisión de los mandatos y compromisos de las Cumbres a través del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC).



Varios compromisos de las Cumbres abordan la promoción de los derechos humanos de las mujeres y la equidad e igualdad de género en relación con, entre otros temas: la justicia, la prosperidad, la seguridad, las necesidades diferenciadas y la participación en condiciones de igualdad. Mayores detalles pueden encontrarse en: ([http://www.summit-americas.org/sisca/ge\\_sp.html](http://www.summit-americas.org/sisca/ge_sp.html)).

La SCA ha estado trabajado con socios intersectoriales, y ha promovido la participación de los actores/as sociales, incluyendo los grupos de mujeres, en las discusiones sobre los temas de la agenda interamericana, establecidos por el Proceso de Cumbres. La equidad y la promoción de la participación de las mujeres en todas las actividades de la SCA fue un criterio importante que se tuvo en cuenta en la selección de los beneficiarios del financiamiento fomentando así, el equilibrio de género en la participación en los diferentes eventos. La SCA ha presentado a las secretarías técnicas de varias reuniones ministeriales interamericanas una compilación de las recomendaciones pertinentes formuladas por los actores sociales en materia de educación, trabajo, agricultura y vida rural, y seguridad pública, incluyendo recomendaciones relativas a la igualdad de género como tema transversal. La SCA, como secretaría técnica de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC), dispuso que tanto la Presidenta de la CIM como su Secretaría Ejecutiva informen a los Estados Miembros sobre la labor de la CIM en relación con los mandatos y compromisos de la Cumbre.

En apoyo a la función de la OEA como presidente del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC), la SCA promueve la participación activa de los 13 socios institucionales que integran el grupo en el seguimiento del proceso de las Cumbres. Esta colaboración permite la participación cohesiva en el GTCC, como lo evidencian las contribuciones de los socios institucionales en algunas de las iniciativas más importantes que se han emprendido después de la Cumbre, entre ellas: la Red Interamericana de Protección Social, el Fondo para el Crecimiento con Microfinanciación para el Hemisferio Occidental y la Alianza de Energía y Clima para las Américas. Todas estas iniciativas promueven la equidad e igualdad de género.

Del 18 al 27 de febrero de 2009, la SCA colaboró con la CIM en la celebración de un foro virtual sobre la inclusión de la perspectiva de género en la Declaración de Compromiso de Puerto España. Este foro se centró en el seguimiento de las recomendaciones formuladas por la REMIM-III y analizó la incorporación de la perspectiva de género como un tema transversal en el proyecto de Declaración. El foro virtual fue moderado con la colaboración del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM). Reconociendo que las tecnologías de la información y la comunicación desempeñan un papel importante en la promoción de la inclusión, la transparencia y la participación activa de las distintas partes interesadas, la SCA está desarrollando una versión mejorada de la Plataforma Virtual de Cumbres, cuyo objetivo es promover y mejorar las políticas y prácticas de participación plena e igualitaria.

La SCA ha establecido el Sistema de Seguimiento de Cumbres de las Américas (SISCA), el cual desempeñará un papel importante en la generación de información sobre la implementación de los mandatos y compromisos de la Cumbre relacionados con el género, entre otros.

**3. Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)**

**a. Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura**

**i. Oficina de Educación y Cultura (OEC)**

El Proyecto Regional de Indicadores Educativos (PRIE) constituye uno de los mecanismos definidos en el ámbito de las Cumbres de las Américas para monitorear y medir el progreso de los 34 Estados Miembros en relación con los objetivos propuestos en educación para el año 2010. El PRIE monitorea el cumplimiento de las metas educativas de la Cumbre a través de la construcción y aplicación de indicadores internacionalmente comparables. La Secretaría de Educación Pública (SEP) de México, en calidad de Coordinador General del Proyecto, junto con UNESCO como organismo técnico especializado, la OEC de la OEA como parte del Comité Directivo del proyecto, y los responsables de los sistemas de información y estadísticas educativas de los países, han llevado adelante las acciones correspondientes al plan de trabajo definido desde el año 2004 hasta hoy.

A fin de brindar apoyo a los gobiernos para la recopilación y difusión sistemáticas de datos estadísticos desglosados por sexo, el PRIE incorpora la perspectiva de género recogiendo y analizando información relativa a paridad de género para monitorear los objetivos de la Cumbre en educación. Así, las informaciones obtenidas a través del PRIE revelan ser de suma importancia para mejorar la educación y erradicar las desigualdades educativas entre los ciudadanos de los países de la Américas al brindar información actualizada para uso de los Ministerios de Educación.

Es importante destacar que los indicadores de paridad en la región, tanto en educación primaria como en secundaria, en términos de acceso oportuno y conclusión, muestran en general equidad de género. Llama la atención, sin embargo, que en algunos casos, los indicadores muestran una desventaja en detrimento de los varones. Por ejemplo hay una tendencia creciente en la región de que, tanto en el ingreso oportuno como en la matrícula en educación primaria, el índice de paridad tiende a ser contrario a los niños. En cuanto a los índices de conclusión de la educación secundaria, se observa que en 14 países también existe un índice de paridad favorable a las mujeres. Por lo tanto, hay una tendencia creciente en la región, tanto en la educación primaria como en la secundaria, de que el índice de paridad tiende a ser contrario a los varones.

Durante el año 2009 se otorgaron becas para que formadores de docentes de las Américas participaran en cuatro cursos piloto cuyo objetivo principal fue enseñar a los docentes a integrar las TICs y recursos Web 2.0 en el curriculum. El curso en línea se tituló: “Proyectos Colaborativos en Red: fundamentos, estrategias y desafíos”. Aunque no hubo necesidad de hacer selección es un dato interesante que la mayoría de solicitantes de dichas becas fueron mujeres. Se pueden observar los porcentajes en el cuadro siguiente:

**Latinoamérica**

	<b>Primera Ronda</b>	<b>Segunda Ronda</b>
Mujeres	76%	73%
Hombres	24%	27%

### Caribe

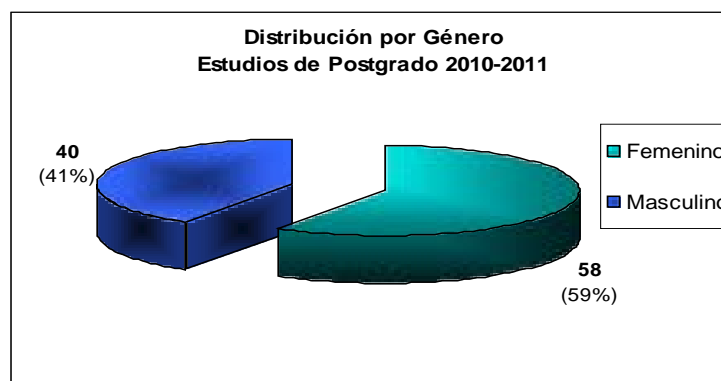
	Primera Ronda	Segunda Ronda
Mujeres	69%	70%
Hombres	31%	30%

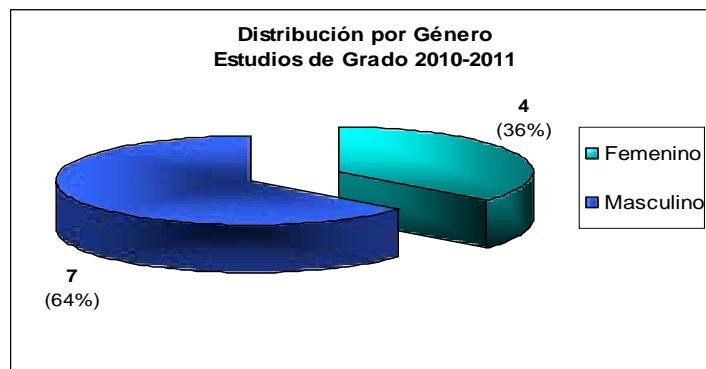
Por otra parte, en el “Taller Interamericano sobre el rol de las artes y los medios de comunicación para la promoción de los valores y las prácticas democráticas en la niñez y la juventud: Implicaciones para la investigación, la política y la práctica”, cuya fase a distancia ya ha comenzado y cuya fase presencial se llevará a cabo en Santo Domingo, República Dominicana del 16 al 18 de junio de 2010, se seleccionaron 18 mujeres y 8 hombres para recibir becas de pasajes. La convocatoria estuvo abierta para todos los Estados Miembros de la OEA.

### ii. Programa de Becas de la OEA para Estudios Académicos

Durante el período de tiempo febrero 2009 – febrero 2010, el Programa de Becas de la OEA para Estudios Académicos ejecutó el presupuesto para el Ciclo de Becas 2010-2011, concediendo el siguiente número de becas para estudios de grado y postgrado:

Género/Sexo	Postgrado	Grado
Femenino	58	4
Masculino	40	7
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>11</b>





Nota: Adicionalmente, el Programa de Becas Académicas de la OEA concederá, en los próximos días, aproximadamente treinta y cuatro (34) becas adicionales para estudios de postgrado y cinco (5) para estudios de grado. Por lo tanto, los números presentados en este reporte están sujetos a cambiar.

**Número de Becas Académicas de Postgrado otorgadas por país**

País	Mujeres	Hombres	TOTAL
Antigua y Barbuda	2	1	3
Argentina	2	1	3
Barbados	2	1	3
Bolivia	2	1	3
Brasil	3	0	3
Bahamas	2	1	3
Belize	0	3	3
Canadá	3	0	3
Chile	2	1	3
Colombia	2	1	3
Costa Rica	0	3	3
Dominica	1	2	3
Ecuador	3	0	3
El Salvador	1	2	3
Grenada	3	0	3
Guatemala	2	1	3
Guyana	3	0	3
Haití	0	3	3
Honduras	0	0	0
Jamaica	2	1	3
México	2	1	3
Nicaragua	1	2	3
Perú	1	2	3
Panamá	3	0	3
Paraguay	3	0	3
República Dominicana	2	1	3
San Kitts y Nevis	0	3	3
Santa Lucía	3	0	3

<b>País</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>TOTAL</b>
San Vicente y las Granadinas	3	0	3
Suriname	1	1	2
Trinidad y Tobago	1	2	3
Estados Unidos de América	2	1	3
Uruguay	1	2	3
Venezuela	0	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>40</b>	<b>98</b>

**Número de Becas Académicas de grado otorgadas por país**

<b>País</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>TOTAL</b>
Antigua y Barbuda	1	0	1
Bahamas	0	1	1
Barbados	0	1	1
Belize	0	1	1
Dominica	0	1	1
Grenada	0	1	1
Jamaica	0	1	1
San Kitts y Nevis	1	0	1
Santa Lucía	1	0	1
San Vicente y las Granadinas	1	0	1
Trinidad y Tobago	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>11</b>

**iii. Programa de Becas de Desarrollo Profesional (PDSP) - 2009**

Durante el 2009 un total de 1,015 becas de Desarrollo profesional fueron otorgadas a través del Programa de Becas de Desarrollo Profesional (PDSP). El 43.8% de los beneficiados fueron mujeres y el 56.15% fueron hombres.

De los cursos presentados a la OEA en el 2009, las siguientes becas de Desarrollo Profesional fueron ofrecidas para la participación en cursos relacionados a Género:

<b>Nombre del Curso</b>	<b>Nombre y Ubicación de la Institución Oferente</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Idioma</b>	<b>Número de Becas Otorgadas</b>	
				<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
“Liderazgo de Mujeres en los Contextos Actuales: Renovando Estrategias y Prácticas”	Área Género, Sociedad y Políticas FLACSO, Argentina y la Comisión Interamericana de Mujeres - CIM/OEA-USA	online	Español	16	0
“Ciencia, Tecnología y Sociedad. Aportes del	Cátedra Regional UNESCO Mujer, Ciencia y Tecnología en América Latina	online	Español	9	4

Enfoque de Género"	con sede en el Área de Género, Sociedad y Políticas de FLACSO, Argentina y el Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación de la OEA, USA.				
"Ciencia, Tecnología y Sociedad. Aportes del Enfoque de Género"	Cátedra Regional UNESCO Mujer, Ciencia y Tecnología en América Latina con sede en el Área de Género, Sociedad y Políticas de FLACSO, Argentina y Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación de la OEA, USA.	online	Español	10	1
"Beca CIDH – Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres"	Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos – Relatoría sobre los Derechos de las Mujeres, USA	onsite	Español Inglés	1	0

#### iv. Programa de Préstamos Educativos FONDO ROWE

Fiel a los principios de la Carta de la OEA, el Fondo Rowe no discrimina por género, nacionalidad u origen étnico. La Tercera Cumbre de las Américas tiene el mandato de generar mejores perspectivas de género en cada área de trabajo; esto implica también mejorar el proceso por el cual los datos especificados por género son compilados. El Fondo Rowe ha ido compilando estadísticas por género desde 1995 y reduciendo las diferencias en la distribución de los préstamos a estudiantes entre mujeres y hombres.

El incremento en la participación de mujeres en cualquier nivel de educación es evidente en las estadísticas que el Fondo Rowe recopila. El porcentaje de préstamos para estudios en los Estados Unidos otorgados a mujeres, el cual fue un tercio del total en 1995 (33.3%), ha incrementado constantemente y en los últimos tres años 2007-2009 ha sido en promedio 57.2 por ciento.

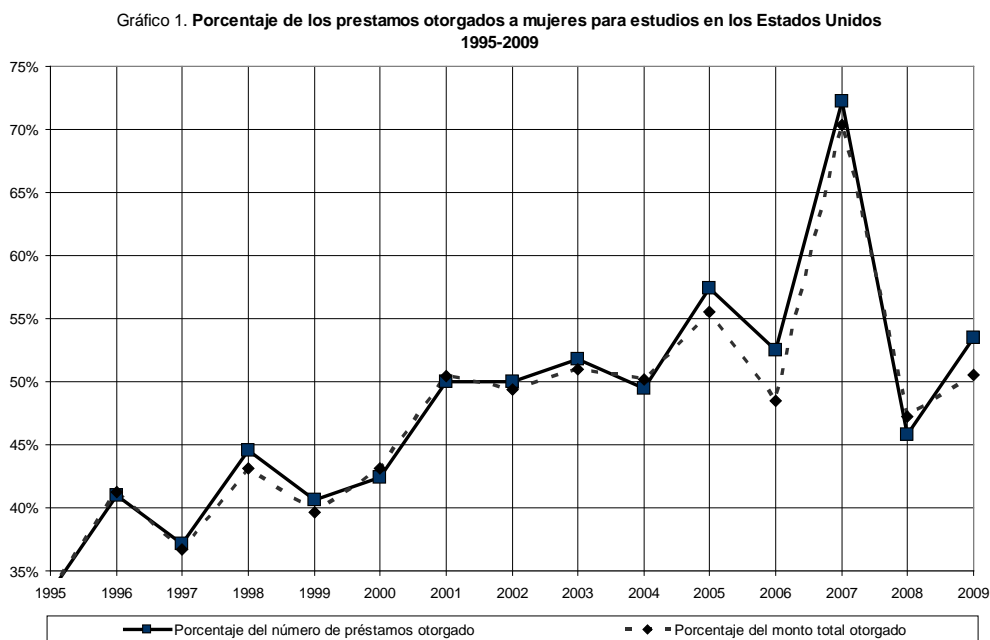
En 2009, se otorgaron 136 préstamos educativos a estudiantes y funcionarios de la OEA por \$878,573.00; de los cuales 55.9 por ciento fueron a mujeres. Específicamente, se otorgaron 101 préstamos educativos a estudiantes de Latinoamérica y el Caribe para estudios en los Estados Unidos y 35 préstamos a funcionarios de la OEA, de los cuales 53.5 por ciento fueron para estudiantes mujeres y 62.9 por ciento fue para funcionarias de la OEA.

Cuadro N° 1

	Grado	Mujer	Hombre	Totales	(%) de mujer
Funcionario de la OEA	Certificado		5	5	0.0%
	Pre-grado	8	5	13	61.5%
	Magister	14	3	17	82.4%
	subtotal	22	13	35	62.9%
Estudiante de Latinoamérica o El Caribe en Universidad de los Estados Unidos	Certificado	4	1	5	80.0%
	Pre-grado	17	14	31	54.8%
	Magister	33	31	64	51.6%
	Doctorado	0	1	1	0.0%
	subtotal	54	33	101	53.5%
Totales:		76	46	136	55.9%

Los préstamos del Fondo Rowe han sido usados para cubrir primordialmente los costos de estudios de maestría. Durante 2009, el 63,3 por ciento del total de préstamos otorgados ha sido para estudiantes y funcionarios de la OEA que buscan obtener su grado de maestría. El cuadro N° 1 indica que 82.4 y 51.6 por ciento de mujeres funcionarias de la OEA y estudiantes latinoamericanas y del Caribe usaron el préstamo para estudios de maestría.

El gráfico a continuación muestra la tendencia creciente de préstamos otorgados a mujeres de Latinoamérica para estudios en los Estados Unidos:



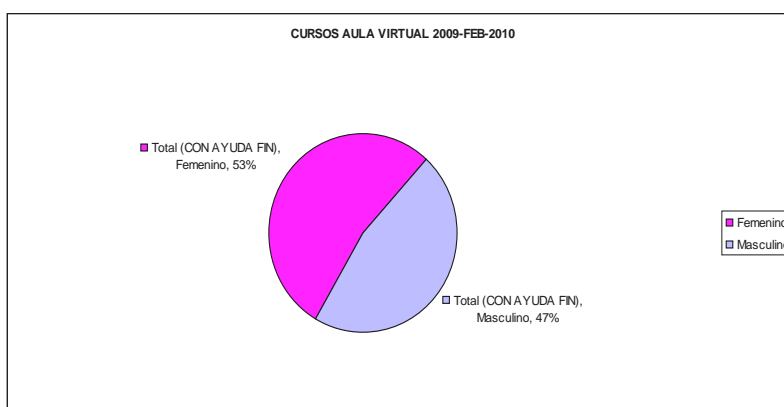
#### v. Oficina del Portal Educativo de las Américas

El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura a través del Portal Educativo de las Américas, como mecanismo dedicado a potenciar, consolidar y ampliar el acceso a diferentes oportunidades de desarrollo profesional utilizando las TICs desde una perspectiva transversal, interdisciplinaria y multisectorial, otorgó entre enero 2009 y febrero 2010 un total de 3,584 ayudas financieras o becas parciales para que ciudadanos y/o residentes de 28 de los 33 Estados Miembros de la OEA puedan actualizarse o capacitarse profesionalmente mediante cursos en línea de educación continua cuya extensión oscila entre las 10 a 14 semanas en entornos virtuales de formación bajo el modelo pedagógico establecido y reconocido del Aula Virtual del Portal Educativo de las Américas ([www.educoas.org](http://www.educoas.org)).

Este modelo permite oportunidades de desarrollo profesional individualizadas, interactivas, de alta calidad y bajo costo en idiomas tales como español, inglés y portugués, y en temas relevantes para la Región dirigidos a diferentes poblaciones destinatarias, tales como docentes de grado y/o directivos de nivel inicial y preescolar, primario o secundarios; profesores de matemática, propietarios de pequeñas o medianas fincas agropecuarias ó técnicos de instituciones del Estado o universidades, funcionarios de Gobierno, etc.

Un 53% del total de la ayuda financiera se otorgó a mujeres y un 47% a hombres que cumplieron con los requisitos establecidos para recibir dicho beneficio. Más de la mitad del total de becados se encuentran ubicados en zonas remotas o de menor desarrollo relativo.

GÉNERO	Total (con ayuda financiera)
Femenino	1910
Masculino	1674
Grand Total	3584



Asimismo, se planea lanzar la primera edición del curso Género y liderazgo político en el contexto latinoamericano y del Caribe, desarrollado conjuntamente entre el PEA y ESAP (Escuela Superior de Administración Pública de Colombia).

A través de los temas del Mes que el Portal publica mensualmente se han abordado también temas asociados a la problemática como: “Las Mujeres y la Crisis Económica Actual” o “Equidad de género en la educación: Renovando compromisos”.

**b. Departamento de Desarrollo Social y Empleo (DDSE)**

En el 2009 el DDSE continuó avanzando en la implementación del PIA, particularmente en sus disposiciones en materia de trabajo y empleo, en el marco de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT).

La XV CIMT, celebrada en 2007, dio un paso muy importante en la transversalización de género dentro de los Ministerios de Trabajo con la aprobación de las “Líneas estratégicas de la XV CIMT para avanzar hacia la igualdad y la no discriminación de género en el marco del Trabajo Decente”. Este documento fue elaborado por el DDSE con base en un estudio técnico y es la hoja de ruta de las acciones en este campo.

En el área de Trabajo, en cumplimiento del PIA y de las denominadas líneas estratégicas de la CIMT, durante el 2009 se realizaron las siguientes acciones:



- i. El DDSE elaboró el estudio “La institucionalización del enfoque de género en los Ministerios de Trabajo de las Américas”, que hace un análisis exhaustivo de los tipos de oficinas, unidades o comisiones que atienden los asuntos de género dentro de los Ministerios, sus características y principales resultados, entre otros. Además, el estudio plantea una propuesta de capacitación para fortalecer estas unidades u oficinas, que permitirá definir nuevas acciones en el marco de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL). El estudio, al igual que acciones que lo antecedieron, contó con la estrecha colaboración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la CIM.
- ii. El mencionado estudio fue presentado durante la XVI CIMT, realizada en Buenos Aires, Argentina en octubre de 2009. En esta oportunidad, los Ministros/as de Trabajo del Hemisferio reiteraron su compromiso con la equidad de género, al manifestar en su Declaración: “Trabajaremos para la reducción continua de la brecha de género, promoviendo la disminución de las disparidades existentes entre hombres y mujeres en el mundo del trabajo. Aún cuando durante las últimas décadas se han realizado progresos, persisten desafíos que se tornan más relevantes con la crisis económica actual. Nos comprometemos a reforzar la transversalización de la perspectiva de género en las políticas de empleo, y promoverla en los programas de recuperación. Nos esforzaremos, en el ámbito de nuestras competencias, por asegurar que los lugares de trabajo estén libres de violencia y acoso en sus diversas manifestaciones. Contribuiremos a iniciativas de equidad en el lugar de trabajo, que permitan alcanzar un mejor equilibrio entre responsabilidades familiares y laborales”
- iii. Se realizó el Taller de la RIAL sobre “Transversalización del enfoque de género en los Ministerios de Trabajo de las Américas” el 21 de julio de 2009 en Buenos Aires, Argentina, donde participaron expertas(os) en género de 25 Ministerios de Trabajo, representantes de CIM y OIT, para analizar cuánto han avanzado los Ministerios en este tema y definir las necesidades prioritarias de capacitación. El Taller se centró en la discusión de la versión preliminar del estudio mencionado anteriormente, que se finalizó tomando en cuenta los insumos de los(as) participantes.

De otro lado, el DDSE adelanta el programa de Migración y Desarrollo, que en seguimiento del PIA ha realizado las siguientes acciones:

- iv. Modelo de atención a mujeres migrantes en la zona fronteriza de San Diego/Tijuana  
  
En respuesta a la situación de extrema vulnerabilidad de la mujeres migrantes en la frontera San Diego, USA/ Tijuana, México, el MiDE está llevando a cabo un proyecto para desarrollar un modelo de atención a esta población que dé respuesta a las especificidades de su problemática, conjuntamente con las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil locales vinculadas al tema. En el 2009, el proyecto ha avanzado en documentar la situación y las formas de atención actuales, y en desarrollar la propuesta preliminar de modelo para discusión con las instituciones locales a cargo.

v. Sistema Continuo de Reportes sobre Migración en las Américas (SICREMI)

El sistema tiene como objetivo contribuir al desarrollo e implementación de políticas públicas sobre migración para promover procesos migratorios ordenados, justos y controlados, mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales para generar información oportuna y confiable en la materia de los Estados Miembros de la OEA. En este sentido, el SICREMI contribuye a generar información sobre la participación de las mujeres en el fenómeno migratorio, que permitirá generar políticas públicas que apoyen su integración en las sociedades receptoras y generen mecanismos que impulsen el desarrollo de sus comunidades de origen. En el 2009, el proyecto ha avanzado en la formación de la red de corresponsales nacionales para la producción de su primer reporte regional sobre migración en los nueve países que participan en esta primera fase. Toda la información recabada y los análisis subsecuentes serán desglosados por género.

vi. Programas de empleo temporal para trabajadores migrantes (MINPET).

El proyecto se enfoca en sistematizar y dar seguimiento a las distintas modalidades y tipos de programas de trabajo temporal para migrantes. El programa permitirá conocer la participación de las mujeres en las distintas modalidades y promover el desarrollo de programas y políticas que permitan fortalecer la posición de la mujer migrante como trabajadora y proveedora económica.

vii. Inventario de marcos jurídicos, políticas y programas en materia de migración en los Estados Miembros de la OEA.

En 2009, el proyecto elaboró un estudio sobre los elementos esenciales que comprenden el ordenamiento jurídico interno e internacional de los Estados Miembros, buscando identificar las políticas públicas orientadas al debido respeto a los derechos humanos de los migrantes incluyendo en éstas el desarrollo de programas dirigidos a proteger a las mujeres y niños migrantes. El estudio generó una propuesta para un sistema de información en la materia que permitirá el intercambio de mejores prácticas y la formulación de políticas públicas que promuevan migraciones seguras y ordenadas incluyendo las especificidades de la migración femenina.

viii. Modelos de educación para niños y niñas migrantes en los Estados Miembros de la OEA.

En 2009, el proyecto ha concluido su fase diagnóstica, en la que mapeó los programas existentes en la región y elaboró la propuesta para el segundo año en la que se llevará a cabo estudios de caso en zonas representativas del fenómeno, que permitirán conocer las necesidades específicas de género y proponer modelos que las atiendan.

Durante el 2010 y en cumplimiento del PIA y de los mandatos de la CIMT, el DDSE continuará trabajando estrechamente con la CIM para desarrollar acciones de capacitación

que permitan profundizar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas laborales y de empleo, así como dentro de los Ministerios de Trabajo del Hemisferio.

**c. Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo**

El Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo se integra de cinco secciones: Comercio; Turismo, Ciencia, Tecnología e Innovación; Competitividad; y Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE). A continuación se destacan las actividades realizadas por el departamento para implementar el PIA durante el período del informe:

En el área de comercio, se ha promovido la participación creciente de mujeres en los programas de capacitación de funcionarios gubernamentales. Asimismo, el enfoque de género constituye uno de los elementos fundamentales orientadores del programa para incentivar el aprovechamiento por parte de las MIPYMES de los beneficios del comercio internacional. En este sentido, la perspectiva de género integra las agendas de diálogo de alto nivel para la formulación de políticas en el área y guía la ejecución de proyectos que favorecen el desarrollo de la mujer empresaria, incluyendo por ejemplo la Red de Negocios de Mujeres Centroamericanas.

En el área de turismo, se celebraron dos talleres regionales en el Caribe para construir conciencia y un mejor entendimiento de responsabilidad social de las empresas (RSE) en las pequeñas empresas turísticas. La mayoría de los participantes entrenados era mujeres. La RSE es transversal en el área de comercio y turismo y contempla cuestiones de género.

Asimismo, el departamento promueve la integración de la perspectiva de género en las políticas y programas de ciencia y tecnología en los Estados Miembros con el fin de contribuir a la plena e igualitaria participación de mujeres y hombres en el diseño, producción y distribución de los beneficios de la sociedad basada en el conocimiento. Conjuntamente con el Departamento de Desarrollo Humano -DHD- de la OEA y la Cátedra Regional UNESCO Mujer, Ciencia y Tecnología en América Latina con sede en FLACSO – Argentina, se coordinó la realización de dos ediciones del curso virtual “Ciencia, Tecnología y Sociedad. Aportes del enfoque de Género”, dirigido a docentes en materias de ciencia y tecnología en la Región. Se otorgaron becas para este curso a través del Programa de Becas de Desarrollo Profesional de la OEA. Igualmente, en colaboración con CIFAL/Atlanta se organizó el Foro Global Género, Gobernabilidad y Empoderamiento Económico, celebrado en Atlanta, Georgia. Se abordó también, el tema de la participación de las mujeres en la ciencia y la tecnología en la ponencia presentada ante el 6to Congreso Mundial de Juventudes Científicas: “Ciencia y Humanismo”, celebrada en Ciudad de México. Se gestionó la firma de un acuerdo de colaboración entre la SG/OEA y la Organización del Tercer Mundo de Mujeres Científicas (TWOWS), para el desarrollo de proyectos conjuntos.

**d. Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS)**

El DDS es el Departamento de la SEDI responsable de la promoción del desarrollo sostenible y de una administración ambiental racional. El DDS promueve la integración de la perspectiva de género en las políticas y programas de desarrollo sostenible en los Estados Miembros con el fin de contribuir a la plena e igualitaria participación de mujeres y hombres

en el diseño, producción y distribución de los beneficios de la sociedad basada en el conocimiento.

El Departamento alienta la participación plena e igualitaria de la mujer en la toma de decisiones a todo nivel, particularmente en lo relacionado con facilitar y promover el desarrollo armónico e integral del desarrollo sostenible y medio ambiente, incluyendo las tecnologías de la información en recursos hídricos, cambio climático, desastres naturales, biodiversidad y energía, teniendo en cuenta que las mismas son parte integrante de las actividades para la creación de sociedades en las que todos puedan participar y contribuir y que, por lo tanto, son instrumentos que pueden favorecer la igualdad del género.

Dentro del DDS, la perspectiva de género se ve reflejada particularmente en las labores que se desarrollan dentro de los proyectos de sus diferentes áreas para el desarrollo profesional:

- **Manejo de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático**

El DDS siguió promoviendo la Red Interamericana para la Mitigación de Desastres (RIMD) con financiamiento del Programa Interamericano de Cooperación de Canadá, a través de la implementación del Portal Web de dicha red, y la organización de talleres de capacitación y otros intercambios de conocimiento e información entre los Estados Miembros. Concluyó la ejecución del proyecto Aplicando TICs para la Mitigación de Desastres en el Istmo Centroamericano, financiado por el Centro de Investigación para el Desarrollo de Canadá, IDRC, a través del Instituto de Conectividad para las Américas, ICA, y ejecutó las Fases I y II del proyecto “Programa Centroamericano para la Alerta Temprana ante Inundaciones en Pequeñas Cuencas (SVP) y Reducción de la Vulnerabilidad: Desarrollo de una Plataforma Regional”, con el apoyo de la Plataforma Global para la Promoción de la Alerta Temprana de las Naciones Unidas (ONU/PGPAT) y la UNISDR Américas, y el financiamiento del Gobierno de Alemania.

Central al desarrollo del Programa RIESGO-MACC ha sido la alianza institucional con la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (UNISDR), y las alianzas con organismos intergubernamentales regionales, como CEPREDENAC, CDEMA y CAPRADE, entre otros. Se organizó el “Taller Interamericano sobre Asistencia en casos de Desastres y Gestión de Desastres en las Américas.

- **Programa de Derecho Ambiental, Política y Gobernabilidad**

En el 2009, el DDS contribuyó al fortalecimiento de las capacidades relacionadas con la gestión ambiental en el marco de la integración económica y la liberalización comercial en la región. En el contexto de los acuerdos regionales de comercio, los Estados Miembros recibieron apoyo en las áreas de comercio y medio ambiente, gobernabilidad ambiental y fortalecimiento institucional. En particular, se publicó el primer informe de evaluación sobre el seguimiento de avances en la agenda de cooperación ambiental de los países del RD-CAFTA. Asimismo, el DDS conjuntamente con la Secretaria del CARICOM y el apoyo del Banco Mundial lanzó en Barbados el proyecto de Legislación de Emergencias en el Caribe; y avanzó en la elaboración de recomendaciones sobre la manera de mejorar los instrumentos legales y procedimientos administrativos durante e inmediatamente después de

un desastre natural. Se culminó el proyecto sobre el impacto de sostenibilidad de la cadena productiva de la soja con la participación de Argentina, Paraguay y Uruguay, y en la adaptación al cambio climático se trabajó con el gobierno de Jamaica en una evaluación de vulnerabilidad de comunidades rurales a los efectos del cambio climático y las medidas necesarias de adaptación.

- **Programa de Biodiversidad y Gestión Sostenible de la Tierra**

En el 2009, el Proyecto de la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad (IABIN), la OEA/SEDI continuó promoviendo bases de datos en especies/especímenes, especies invasoras, ecosistemas, áreas protegidas y polinizadores. La Iniciativa sobre las Especies Migratorias del Hemisferio Occidental (WHMSI), se concentra en tres asociaciones regionales para la gestión para la conservación de especies migratorias. En coordinación con 8 países (los Países Andinos y Costa Rica) el DDS desarrolló la Estrategia Regional para la Conservación y Uso Sostenible de Humedales Altoandinos a fin de avanzar en el desarrollo de programas sobre la valoración y retribución de los servicios ambientales. Finalmente, el proyecto ReefFix trabajó con países CARICOM en valoración económica de arrecifes de corales y ecosistemas marinos.

#### **4. Secretaría de Asuntos Políticos**

##### **a. Departamento para la Cooperación y Observación Electoral**

- **Misiones de Observación Electoral**

En 2009 la OEA desplegó 12 Misiones de Observación Electoral y en todas ellas se buscó garantizar un balance de género, tanto en la cantidad de observadores internacionales desplegados como en la selección de los candidatos/as para los puestos clave. De los 739 observadores desplegados por la OEA el 44% fueron mujeres. En el caso de Panamá se logró un equilibrio entre el número de mujeres y hombres participantes y en la Misiones de San Vicente y las Granadinas y Bolivia el número de mujeres fue mayor al de hombres.

Dando cumplimiento a la resolución AG/RES. 2452 (XXXIX-O/09) que insta a la designación de mujeres como Jefas de Misiones de Observación Electoral, el Secretario General eligió a Dame Billie Miller, Ex Primer Ministro Adjunta de Barbados, como Jefa de Misión para las elecciones parlamentarias que se celebraron en Antigua y Barbuda en marzo de 2009. En siete de las doce Misiones (El Salvador, Bolivia, Panamá, México y San Vicente y las Granadinas) se nombró a funcionarias del Departamento como Sub-jefas de Misión, y en nueve Misiones la coordinación general fue realizada por funcionarias del Departamento. Además se conservó el equilibrio de género en la integración de los grupos de expertos/as encargados/as de analizar temas vitales para las Misiones (especialistas jurídicos, en organización electoral, tecnología electoral, prensa, etc.).

Misión	Tipo	Fecha	Número de Mujeres	Número de Hombres	% de Mujeres
El Salvador	Elección de Diputados al Parlamento Centroamericano, Diputados a la Asamblea Legislativa y Concejos Municipales	18 de enero	32	48	40%
Bolivia	Referéndum Constitucional	25 de enero	26	37	41%
Antigua y Barbuda	Parlamentarias	12 de marzo	9	13	41%
El Salvador	Presidencial	15 de marzo	36	64	36%
Ecuador	Generales	26 de abril	43	47	48%
Panamá	Generales	3 de mayo	27	27	50%
Ecuador	Elección de Parlamentarios Andinos y Vocales de las Juntas Parroquiales Rurales	14 de junio	8	11	42%
México	Elecciones locales y federales	5 de julio	67	84	44%
Colombia	Elección de Alcalde, Municipio de Magangué	5 de julio	2	8	20%
San Vicente y las Granadinas	Referéndum constitucional	25 de noviembre	8	7	53%
Bolivia	Elecciones generales y referéndums autonómicos	6 de diciembre	63	56	53%
Dominica	Generales	18 de diciembre	7	9	44%
<b>Totales</b>			<b>328</b>	<b>411</b>	<b>44%</b>

- Proyecto Incorporación de la Perspectiva de Género en las Misiones de Observación Electoral de la OEA (MOEs)**

La Secretaría General de la OEA está actualmente implementando un proyecto titulado “Incorporación de la Perspectiva de Género en las Misiones de Observación Electoral de la OEA (MOEs)”, el cual busca mejorar la labor de observación electoral de la Organización, al integrar la perspectiva de género a su metodología de observación electoral. La metodología de observación sensible al género le permitiría a la OEA analizar sistemáticamente la situación en cuanto a la participación igualitaria de hombres y mujeres en los procesos electorales en todos los niveles: como votantes; como candidatos y candidatas en elecciones nacionales y locales; como líderes en instituciones del Estado; dentro de los organismos electorales; dentro de las estructuras de partidos políticos. Asimismo, la metodología de observación sensible al género investigaría temas como la existencia de barreras para la participación política de las mujeres en los países, dentro del contexto específico de un proceso electoral observado. A finales de 2009, el DECO logró obtener financiamiento para este proyecto actualmente de los Gobiernos de Alemania, España y Canadá. Las primeras actividades relacionadas con el proyecto iniciaron en enero 2010.

**b. Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales**

• **Perspectiva de Género en la MAPP-OEA Colombia**

La Misión orienta y documenta la operatividad de su mandato y sus ejes mediante el desarrollo de protocolos de trabajo relativos a cada una de sus funciones. Asimismo, incorpora en su accionar (en sus ejes y mandato) un enfoque transversal en materia de género. Actualmente, este accionar cobra vigencia en el reconocimiento del papel de las mujeres como *agentes del proceso de paz y reinserción* en el marco del apoyo y acompañamiento a las comunidades destacándose las iniciativas de: 1) Todas Somos Mujeres en Barranquilla; 2) En las Redes de Víctimas; y 3) Los Encuentros de Memoria y Género a las Víctimas.

El objetivo del programa Todas Somos Mujeres en Barranquilla fue de potencializar recursos y habilidades en mujeres desmovilizadas, víctimas del conflicto armado, líderes de la comunidad y funcionarias públicas; que posibiliten procesos de convivencia para fortalecer la construcción de redes del tejido social en el Departamento del Atlántico. Como resultado fundamental se destacó el empoderamiento del rol femenino como mujeres líderes de la comunidad, con un amplio conocimiento como sujeto activo dentro de los procesos de participación en los espacios sociopolíticos y una emancipación de dinámicas familiares que violenten sus derechos como mujer. La iniciativa fue un éxito en cuanto al cumplimiento de los objetivos propuestos, gracias a la participación de beneficiarias e instituciones y los compromisos generados de seguimiento al apoyo de las mujeres.

En el caso de la iniciativa sobre fortalecimiento a Redes de Víctimas, la mayoría de las/os participantes o beneficiarios/as son víctimas mujeres, por lo que se trabaja de manera continua para resaltar el rol de la mujer en los espacios comunitarios y como líderes-víctimas. Es pertinente mencionar que se pudo constatar de los testimonios de los participantes, dinámicas familiares en las cuales se refleja violencia de género y violencia intrafamiliar, no obstante, es claro que su experiencia como líderes es reconocida y trasciende en un proceso que deja ver la evolución social y los espacios que con el esfuerzo de estas mujeres han logrado fortalecer a las comunidades.

Los encuentros de memoria y género han sido fundamentales ya que aunque hay conocimiento sobre los delitos sexuales cometidos por los grupos paramilitares, en su mayoría no han sido confesados en las versiones libres, incumpliendo el compromiso de verdad en este punto, y dejándolos al margen de la judicialización en el marco del proceso de justicia y paz. En este sentido, durante la jornada de trabajo se encontró consenso sobre diferentes preceptos referentes a la memoria histórica –género entre los que se resalta: (i) La memoria no tiene ni región ni raza, todos hablamos un mismo idioma; (ii) Derecho a la verdad de manera diferenciada haciendo énfasis en los delitos cometidos contra las mujeres; (iii) Es necesaria una mirada femenina en la reconstrucción de la historia. Esta perspectiva no debe estar parcializada y su recopilación debe centrarse en un ejercicio de escucha para entender las lógicas mentales y políticas que dieron lugar a la guerra.

La MAPP/OEA ha trabajado desde sus inicios tomando en cuenta la transversalización del tema de género en sus acciones, por la evidente presencia discriminatoria hacia grupos que son marginados por su etnia, género, color, origen, no se les

considera de facto ciudadanos con derechos plenos. Esto se evidencia en la mujer claramente porque el sexo se convirtió en criterio político para discriminar entre ciudadanos plenos y ciudadanas dependientes, ya sea por los estereotipos culturales o por necesidades económicas.

## **5. Secretaría de Seguridad Multidimensional**

La Secretaría de Seguridad Multidimensional apoya los objetivos del PIA en todos sus elementos. La Secretaría coordina sus esfuerzos a través de las actividades desarrolladas por las instancias que la componen, como sigue a continuación:

### **a. Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (SE-CICAD)**

La Secretaria Ejecutiva de CICAD promueve la igualdad de género tanto en términos conceptuales como prácticos e incluye el tema en sus investigaciones y acciones.

Cuando el Observatorio Interamericano de Drogas de la SE-CICAD lleva a cabo estudios y encuestas, se desagregan los datos por sexo con el fin de analizar los impactos diferenciados por género en el uso y abuso de drogas y en otros resultados de dichos estudios.

Las actividades de prevención y tratamiento de drogas que lleva adelante la Secretaría Ejecutiva de la CICAD rutinariamente incluyen la perspectiva de género. Por ejemplo, los Lineamientos Hemisféricos en Prevención Escolar incluyen, entre otras consideraciones, el principio de que los programas de prevención deben ser adaptados tomando en cuenta el aspecto de género. En 2010, la SE-CICAD desarrollará un protocolo clínico para el tratamiento del abuso de drogas y alcohol para mujeres.

Actualmente, la CICAD se encuentra en la etapa de diseño de un proyecto que será implementado conjuntamente con una de las agencias líderes de investigación en Canadá tan pronto de dispongan de los recursos necesarios. El proyecto – cuyo título tentativo es “El nexo entre drogas y violencia en las Américas: una perspectiva de género” – se implementará en diez países del Hemisferio y buscará definir la dinámicas complejas entre género, drogas y violencia. Durante las discusiones iniciales sobre la metodología y enfoque del proyecto la Secretaría Ejecutiva de CICAD buscó e incorporó insumos de la CIM.

### **b. Departamento de Seguridad Pública (DPS)**

Se capacitó a más de medio millar de funcionarios/as consulares, oficiales que se desempeñan en misiones de paz, jueces, fiscales, oficiales de policía, migración, y otros funcionarios involucrados en la prevención y el combate de trata de personas. El contenido de dichos cursos de capacitación brindó a los y las participantes la posibilidad de entender, analizar y aplicar la perspectiva de género en sus diferentes áreas de trabajo, sobretodo en relación a temas de protección y asistencia a víctimas de trata de personas. Los cursos dirigidos a fuerzas de paz subrayaron la necesidad de contar con la participación activa de mujeres, desde su convocatoria, con el fin de incorporarlas a futuros procesos de toma de



decisiones. Durante el período que cubre este informe, recibieron entrenamiento 250 “casos azules”, de los cuales 40% fueron mujeres.

Asimismo, del 25-27 de marzo de 2009, se organizó la Segunda Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas, resultando el documento “Conclusiones y Recomendaciones de las Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas” [AG/RES. 2456 (XXXIX-O/09)], que sienta las directrices a tomar en consideración en la prevención, persecución, protección y cooperación internacional en materia de trata de personas, incluyendo la necesidad de incorporar un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género en los mismos, y exhortando a los Estados Miembros a promover acciones que contribuyan a visualizar la problemática existente en relación a la demanda de trata de personas con propósitos de explotación sexual.

En el marco de las Reuniones de Ministros de Seguridad Pública de las Américas (MISPA), el DPS es responsable del manejo del Observatorio Interamericano de Seguridad (OIS), el cual compila, publica y analiza la información más relevante y confiable en cuestiones de crimen y violencia en la región. Concientes de la importancia de adoptar una perspectiva de género, el OIS ha incluido información desagregada por sexo en forma de indicadores en relación a criminalidad y violencia, actores de seguridad, y sistemas carcelarios. El OIS incluye además, información compilada por el “Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención Belém do Pará” (MESECVI) permitiendo visualizar la violencia contra la mujer y su relación con la seguridad pública, así como promoviendo la adopción de políticas públicas relacionadas desde una perspectiva de género y facilitando la cooperación inter-institucional.

Como parte del Programa Interamericano de Capacitación Policial (PICAP), el DPS viene elaborando el proyecto: “Entrenamiento para policías en violencia contra las mujeres”, que busca reforzar la aplicación de leyes e instrumentos internacionales existentes en la materia a través de la adaptación y reforzamiento de la respuesta de la policía en relación a casos de violencia contra la mujer. Dicho proyecto, que se empezará a ejecutar a partir de marzo 2010, tiene como objetivo estudiar el rol de la policía en la prevención de la violencia contra la mujer, y en la respuesta a las necesidades particulares de las mujeres en temas de seguridad. En base a este estudio, se capacitará a policías de 6 países de Centroamérica con el fin de reforzar la prevención de la violencia, facilitar el acceso de las mujeres a la justicia, fortalecer el respeto de los derechos humanos de las mujeres, y garantizar la seguridad pública en su conjunto.

## **6. Secretaría de Asuntos Jurídicos**

### **a. Oficina del Secretario**

El Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales (PIFJ) en respuesta al PIA, ante la falta de acceso a la justicia, ha contribuido a la promoción de la equidad e igualdad de género y los derechos humanos de la mujer a través de diferentes acciones. Para febrero de 2010 prestaban servicio 2,832 facilitadores(as) judiciales, (de los cuales el 31 % eran mujeres), en Nicaragua, Panamá y Paraguay. Los/as facilitadores/as judiciales contribuyen gratuitamente. En el período marzo 2009 a febrero 2010 brindaron un total de 6,322

servicios, los cuales incluyen mediaciones, asesoramientos, trámites orientados al juez, acompañamientos y, además, difunden leyes a través de charlas a la población.

Los/as facilitadores/as remitieron a los jueces 125 casos, logrando que un numeroso grupo de mujeres fueran atendidas y no quedaran impunes los atropellos que incluían delitos sexuales (6 casos), violencia intrafamiliar contra la mujer (29 casos), arreglos entre cónyuges (44 casos), pleitos de familia (5 casos), pensión alimenticia (37 casos), otra violencia intrafamiliar (4 casos). Se brindó charlas y asesoramiento en temas como leyes de familia, delitos sexuales, leyes de participación, código de la niñez, violencia intrafamiliar, género, derechos humanos y desarrollo local, a 8,105 mujeres, orientándolas sobre qué hacer, a qué instituciones recurrir, los trámites que deben realizar; lo cual les ha ayudado a conocer y defender sus derechos y mejorar su calidad de vida.

Asimismo 7,535 hombres recibieron charlas y asesoramientos lo que ha permitido sensibilizarlos/as en cuanto a la equidad de género y el respeto a los derechos humanos, contribuyendo a que las mujeres sean tratadas con igualdad y equidad en el ámbito social. Los/as facilitadores judiciales ayudaron a que 1,153 mujeres resolvieran sus problemas a través de la mediación.

#### **b. Departamento de Cooperación Jurídica (DCJ)**

El DCJ actúa como Secretaría Técnica en las áreas relacionadas con el combate a la corrupción, particularmente en lo relacionado al Mecanismo de Seguimiento a la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) y en el marco de las reuniones de Ministros de Justicia y otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA), incluyendo los temas sobre asistencia mutua en materia penal y extradición, y delito cibernético. La perspectiva de género es un importante elemento en todas actividades del DCJ, siendo que los temas que le ocupan tienen un impacto en la lucha contra la inequidad de género, el cual es un tema transversal en el combate contra la corrupción. Igualmente, es menester resaltar que el Comité de Expertos del MESICIC, durante su décimo cuarta sesión, que tuvo lugar en septiembre de 2009, eligió a una mujer como su Presidenta, en la persona de la Experta Titular de Brasil.

#### **c. Departamento de Derecho Internacional**

En sus actividades de promoción del derecho internacional, el Departamento de Derecho Internacional ha tratado de contar con expositores/as y participantes en donde las mujeres tienen igualdad de condiciones que los varones. En el 2009, el Departamento se ha dotado de un Programa de Acción para “fortalecer la participación de los pueblos indígenas en el sistema interamericano”, en donde se ha puesto un énfasis especial en la equidad de género tanto en sus actividades de formación como de difusión. Se ha capacitado a 39 representantes indígenas en Centroamérica y en Suramérica, de los cuales el 50% eran mujeres. Se prevé este año, y durante la ejecución del programa, continuar con la misma política.

**d. Departamento de Programas Jurídicos Especiales**

El Departamento de Programas Jurídicos Especiales, por medio de la Secretaría Técnica para el Desarrollo del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016) (PAD), está organizando la II Reunión de los Consejos Nacionales de Discapacidad del continente (CONADIS) entre el 5 y 7 de abril, donde uno de los temas es el imperativo de incorporar la perspectiva de género en el seguimiento y monitoreo del mencionado Programa de Acción. El PAD, tal como está aprobado, es neutro en cuanto a los aspectos sobre la incorporación de la perspectiva de género, ya que se expresa en términos generales a las personas con discapacidad sin hacer una alusión específica a las mujeres, jóvenes y niñas.

Asimismo, se ha hecho énfasis en la transversalización del tema con especial atención en mujeres, jóvenes y niñas en distintos foros, incluyendo UNICEF. Se explora colaboración técnica para la preparación de material informativo y educativo accesible a niñas/os y jóvenes en general, en el foro organizado por el Instituto Interamericano de Defensores de Niñez y Adolescencia el 7 y 8 de diciembre de 2009, convocado por el Instituto Interamericano de Defensores de Niñez y Adolescencia, donde se presentó el Programa y se enfatizó en la necesidad de focalizar esfuerzos específicos en las Secretarías de niñez de los países para mejorar y dar prioridad en la atención de niñas/os y adolescentes con discapacidad. También se solicitó la inclusión de la perspectiva de género en la “Segunda Reunión del Equipo de Trabajo sobre Participación de Niños, Niñas y Adolescentes con discapacidad.”

En seguimiento a estas reuniones, SEDISCAP envió una comunicación a los CONADIS en las Américas solicitando busquen mecanismos para la participación de los/as jóvenes y niñas/as con discapacidad y se contacten con las Defensorías de Niñez de sus países para dar mayor visibilidad a la situación y condición de vulnerabilidad social de niñas/os y jóvenes en las Américas. Consecuente con esto se realizó a fines del año pasado una reunión con el equipo de trabajo del IIN, acordándose acciones conjuntas en la búsqueda de dar prioridad y transversalizar, dentro de su programa, acciones focalizadas en la población infantil con discapacidad, especialmente en la más vulnerable, las niñas y las jóvenes. Posteriormente, se informó a OSC (Inclusión Interamericana y RIADES) lo efectuado con el IIN, con el fin de que apoyen desde sus asociaciones estas acciones.

Dentro del tema de Protección al Consumidor, se ha elaborado un capítulo del libro Determinantes Ambientales y Sociales de la Salud, a publicar por OPS. El capítulo a cargo del Departamento de Programas Jurídicos Especiales enfatiza la necesidad de hacer una especial tutela del derecho a la salud de las consumidoras mujeres y niños; y de incluir indicadores especiales por género en el observatorio que para la efectiva tutela de la salud de los consumidores se propone.

## 7. Secretaría de Administración y Finanzas

### a. Departamento de Recursos Humanos (DRH)

El DRH ha realizado las siguientes actividades relacionadas con el tema de género durante el año 2009:

- **Sala de lactancia**

El DRH en conjunto con la Oficina de Servicios Generales (OSG) y la Asociación del Personal (AP) inauguraron dos nuevas salas de lactancia con el fin de apoyar y proporcionar un espacio a las nuevas madres para continuar con sus necesidades de lactancia materna. Dichas salas se encuentran ubicadas en el edificio de servicios generales y edificio administrativo.

- **Reportes con información de género**

Es práctica del DRH presentar reportes incluyendo información sobre la distribución de género para disposición de la Administración y de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP).

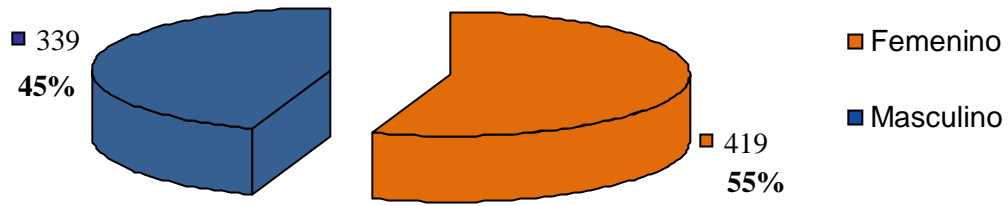
El 19 de marzo del 2009, el DRH presentó el documento (CP/CAAP-3001/09) que muestra la representación geográfica y de género de la Secretaría General al 31 de diciembre de 2008. Asimismo, en respuesta a la resolución AG/RES. 1 (XXXVIII-E/09), la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), a través del DRH, presentó a la CAAP el pasado 16 de febrero de 2010 un reporte sobre género del personal de la SG/OEA con información al 31 de diciembre del 2009.

En respuesta a dicha resolución, el DRH continuó trabajando para incrementar el número de mujeres en cada nivel, dentro del cual destaca un incremento del 6% de participación en el nivel D01 en comparación con el 2008. Al 31 de Diciembre de 2009 las mujeres constituyen el 37% del personal en la categoría P-5 de los puestos financiados por el Fondo Regular y el 36% de la categoría P-5 de los puestos financiados por todos los fondos.

Asimismo, el DRH continúa con la preparación de reportes mensuales de conteo de Personal (“headcount”), actividad que permite un mejor manejo administrativo y estadístico actualizado sobre género, nacionalidad y categoría de empleo de los funcionarios de la Secretaría General.

#### **Distribución de Género en la Secretaría General al 31 de Diciembre del 2009**

<b>Género</b>	<b>Personal</b>	<b>Porcentaje</b>
Femenino	419	55%
Masculino	339	45%
<b>Total</b>	<b>758</b>	<b>100%</b>

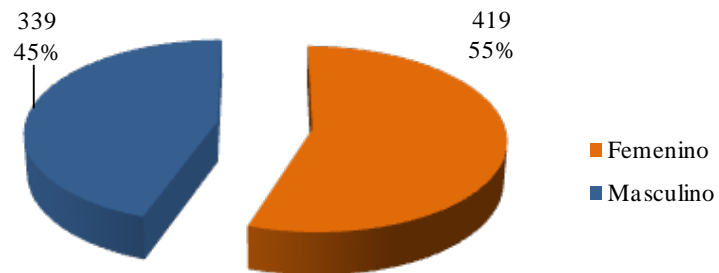


**Distribución de género en grados Profesionales al 31 de Diciembre de 2009**



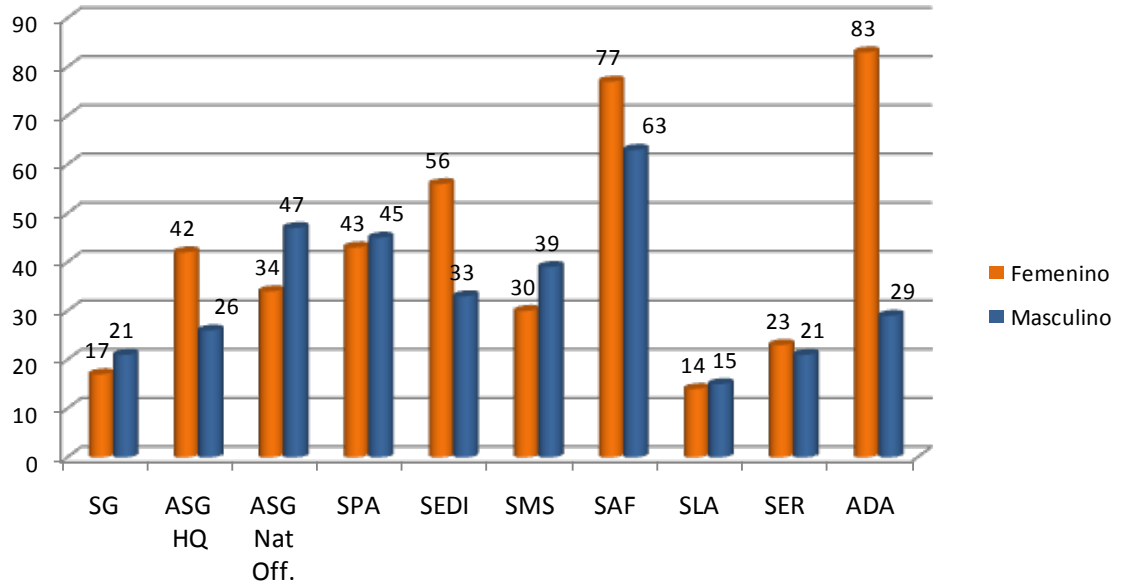
Total funcionarios en nivel Profesional = 520

**Distribución de género en grados de Servicios Generales al 31 de Diciembre de 2009**



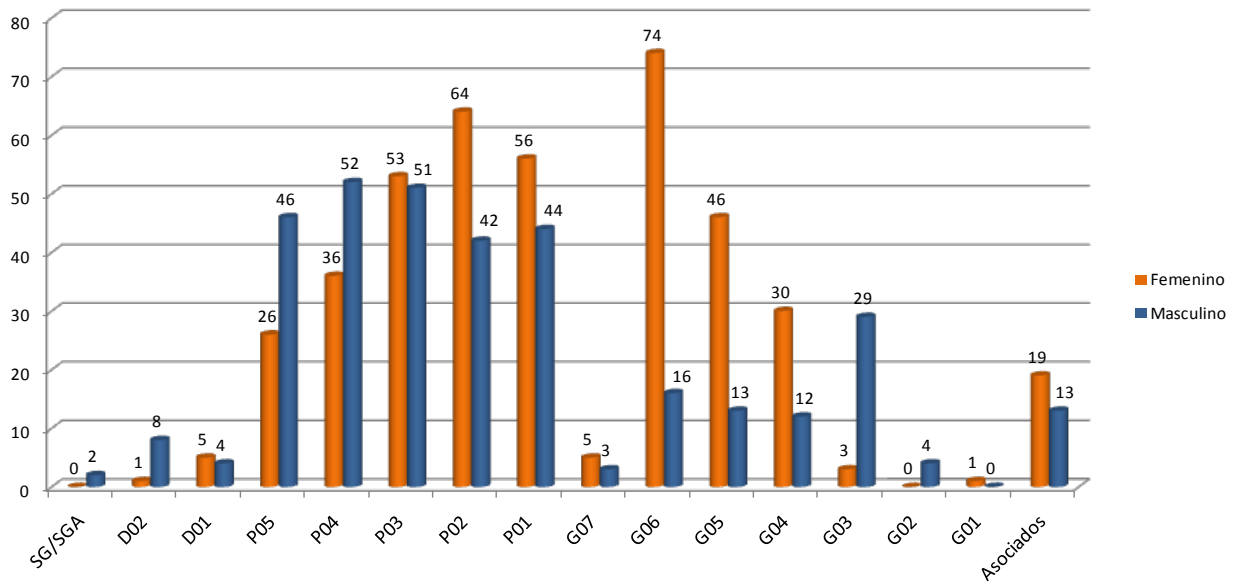
Total funcionarios en nivel Servicios Generales = 236

**Distribución de Género en la Secretaría General  
al 31 de Diciembre del 2009**



\*Autónomos y Descentralizados (ADA)

**Número de posiciones por género en la Secretaría General  
al 31 de Diciembre del 2009**



**b. Departamento de Planificación y Evaluación (DPE)**

El DPE, como departamento responsable del desarrollo de herramientas y procedimientos que facilitan la gestión de proyectos basados en resultados, tiene la responsabilidad de promover la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de formulación, diseño, monitoreo y evaluación de proyectos. Más específicamente, como parte del programa de Capacitación en Gestión de Proyectos el DPE proporciona orientación teórica y práctica, a los/as funcionarios/as y consultores/as, en la construcción y uso de indicadores de desempeño que tomen en consideración factores relacionados al género en la medición de resultados.

Cabe mencionar que la planificación y difusión de resultados con un enfoque de género no es posible si los equipos de proyecto no incorporan un análisis de problemas con enfoque de género y un análisis de involucrados también sensible al género durante los procesos de formulación y diseño de proyectos. En este contexto, el DPE, a través el proyecto (SAF0901), propone: i) incorporar, la perspectiva de género en los procesos ya estandarizados del ciclo de proyecto, formulación, diseño, implementación y monitoreo y evaluación, así como en el uso de herramientas de gestión desarrolladas para dicho efecto; y ii) llevar a cabo un piloto para la formulación y diseño de proyectos desde una perspectiva de género, y su posterior monitoreo y evaluación.

**8. Secretaría de Relaciones Externas**

**a. Departamento de Asuntos Internacionales (DAI)**

Durante el período de este informe y en cumplimiento de los compromisos enunciados en el PIA, el DAI puso en marcha varias iniciativas para promover los derechos de participación plena e igualitaria de la mujer. Estas actividades incluyen: la canalización de recursos para la implementación de programas, la realización de foros con actores/as sociales, redes y OSC, la ejecución de programas de difusión, como las Cátedras de las Américas, Mesas Redondas de Políticas, alianzas con organizaciones internacionales que llevan a cabo programas sobre mujer y género, y la realización de Modelos de la Asamblea General de la OEA destinados a promover la toma de conciencia de los jóvenes sobre las políticas interamericanas dedicadas a la promoción de los derechos de la mujer.

DAI promovió varios proyectos relacionados con el tema entre los Observadores Permanentes ante la OEA, los cuales contribuyeron a financiar diversas iniciativas por valor de US\$390,000. Estos recursos se destinaron a la implementación de proyectos que promueven la perspectiva de género en la democracia, el desarrollo de metodologías para la participación de la mujer en misiones de observación electoral y en las finanzas públicas locales, así como en temas de defensa y promoción de derechos humanos y acceso a la justicia para mujeres víctimas de la violencia. Dichas contribuciones provinieron de Alemania, China, España y Finlandia, entre otros. Adicionalmente, la OEA ejecutó en 2009 ochenta y tres (83) proyectos con fondos de Observadores Permanentes que incorporan en mayor o menos medida en sus actividades la perspectiva de género.

El Departamento coordinó foros con OSC en preparación de la V Cumbre de las Américas y la XXXIX Asamblea General de la OEA, brindando apoyo financiero a cerca de 40 mujeres representantes de redes de la sociedad civil que centran su trabajo en asuntos de género, democracia, desarrollo social, medio ambiente, derechos humanos, trata de personas, violencia y seguridad pública, VIH/SIDA, derechos de las niñas, niños y adolescentes y maltrato infantil, entre otros.

DAI preparó compilaciones cronológicas y temáticas de las recomendaciones que emanaron de las reuniones con la sociedad civil desde el 2002, con una sección en la que se incluyen aquellas relacionadas con asuntos de género. Dichas compilaciones que recogen las preocupaciones de las mujeres y también de los hombres en los asuntos hemisféricos, fueron compartidas con los Estados Miembros y las redes sociales y se encuentran disponibles en la página Web de la OEA. DAI creó una base de datos de OSCs que trabajan en temas de género y difundió a cerca de 500 OSCs la información relacionada con las actividades planeadas para la Conmemoración del Año Interamericano de la Mujer 2010.

En materia de relaciones interinstitucionales, DAI facilitó las negociaciones de Memorandos de Entendimiento entre la Secretaría General de la OEA y el Consejo de Europa, así como con la Unión Africana. El MOA con el Consejo de Europa se centra en cinco áreas de cooperación, una de las cuales relacionada a género, incluyendo el combate de la violencia contra la mujer, el intercambio programático y buenas prácticas con la CIM respecto de la Convención de Belém do Pará, y la creación de un Comité de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres dentro del Consejo de Europa. Paralelamente, una de las áreas más importantes de colaboración acordada en el Memorando firmado con la Unión Africana el pasado 1 de octubre de 2009 incluye el área de promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres.

DAI ha prestado apoyo técnico a la Comisión Especial de Asuntos Migratorios (CEAM) y elaboró un estudio sobre la perspectiva de género en la migración que presenta un análisis del incremento de mujeres migrantes en las Américas desde 1960 y describe los desafíos y el impacto social, económico y político de dicha migración. Igualmente, DAI coordinó la preparación y firma de un Acuerdo de Cooperación entre la OEA y la OIM enfocado principalmente en Derecho Migratorio Internacional, migración laboral, combate al tráfico de personas, derechos humanos de los migrantes y educación para la juventud y niñez migrantes. La OIM cuenta con un GT sobre Temas de Género, cuyo trabajo incorpora temas de equidad de género a todo el quehacer de la organización, incluyendo las actividades realizadas conjuntamente con la OEA en el marco del Acuerdo.

DAI realizó siete Cátedras de las Américas y 10 Mesas Redondas de Políticas con ponentes de alto nivel, en las que se analizó la problemática regional y global en temas como los derechos de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, la responsabilidad social corporativa, la situación económica regional, la seguridad y el terrorismo, la globalización y el rol de las universidades, la diversidad e inclusión social. En todos estos programas se hizo énfasis en la transversalidad del tema de género y el impacto de las políticas públicas en la mujer; además de procurar un balance de género en los/as expositores/as. Cabe mencionar que en la Serie de Cátedras del 2009 participaron dos destacadas oradoras: Alicia Barcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Jennifer Mary Shipley, Ex Primera Ministra de



Nueva Zelanda, lo cual permitió aumentar el número de mujeres ponentes, en comparación al año anterior, señalando la importancia que le damos en nuestros programas a la igualdad de género y abordar dos temas fundamentales para la mujer: la crisis financiera y la inclusión social.

Desde finales de 2009, DAI ha coordinado con la CIM actividades para el lanzamiento del Año Interamericano de las Mujeres, tales como la ejecución de Cátedras y Mesas Redondas de Políticas que aborden esta temática y la publicación de artículos relacionados en el *Americas Quarterly*, publicación periódica producida por la *Americas Society*. Se planea publicar artículos a lo largo de 2010, enfocados en temas relevantes a la mujer, incluyendo el tráfico de personas y los narcóticos y crimen transnacional, el acceso al cuidado de la salud, el VIH/SIDA. DAI, junto con la CIM, ha identificado potenciales oradoras para la realización de una Cátedra y una Mesa Redonda.

DAI llevó a cabo 6 Modelos de la Asamblea General de la OEA (MOEA) en el 2009 para estudiantes universitarios/as, de escuelas secundarias, y pasantes de la Secretaría General de la OEA. Este Modelo, que busca fomentar los valores democráticos y promover los derechos humanos en los jóvenes, incluyó los siguientes temas relacionados con la mujer en sus Asambleas: promoción de la igualdad de género y los derechos de las mujeres; desarrollo de políticas públicas y fortalecimiento de mecanismos institucionales para el avance político de la mujer; y desarrollo de nuevas iniciativas para la protección de los derechos de los segmentos excluidos socialmente, incluyendo a los pobres, las minorías étnicas, las mujeres y los niños. Gracias a su excelencia intelectual y capacidad de liderazgo, 25 jóvenes mujeres fueron elegidas como autoridades para los Modelos realizados, tales como Secretarías Generales, Presidentas y Vicepresidentas. La Presidenta del MOEA de Honduras presentó los resultados de dicho Modelo ante los representantes de los Estados Miembros durante la Asamblea General de la OEA de junio de 2009.

## **b. Departamento de Asuntos Culturales**

El Departamento de Asuntos Culturales, en cooperación con la CIM, organizó el estreno privado del documental “Nombre Secreto: Mariposas”, realizado el 30 de marzo de 2009 en el Salón de las Américas. El documental narra la vida de tres hermanas – las Mirabal – quienes lucharon por la libertad durante los años 1950 en la República Dominicana. Estas tres mujeres no sólo se opusieron al régimen dictatorial en su país, sino que también lideraron un movimiento revolucionario contra Trujillo. Ellas desafiaron el tirano y pagaron con sus vidas. Naciones Unidas designó el 25 de noviembre, día del asesinato de las Mirabal, como el “Día de la No Violencia Contra la Mujer”.

Con motivo de la Reunión del Comité Directivo de la CIM celebrada el 30 y 31 de marzo de 2009, la presidenta y delegadas de la CIM se dieron cita en este evento, conjuntamente con representantes permanentes de varios países, incluyendo Chile, República Dominicana, entre otros, así como más de doscientos asistentes, entre funcionarios de la OEA y miembros de la comunidad de Washington. Una de las hermanas Mirabal sobreviviente, y la hija de otra de las hermanas también estuvieron presentes.

En cuanto al Museo de Arte de Las Américas, se incluye:

- Total de artistas participantes en el programa de exhibición temporaria del Museo: del 1 de marzo, 2009 al 28 de Febrero, 2010 = 62. Compuesto de 25 mujeres y 37 varones.

- Exhibiciones del Museo:

Artistas mujeres: Magdalena Fernández, Lilian García-Roig, Nayda Collazo Llorens, Ada Bobonis, Angela Bonadies, Joanne Kent, Kyan Bishop, Leah Frankel, Pattie Porter Firestone, Kristen Campbell, Dalya Luttwar, Marta Minujin, Donna McCullough, Gale Jamieson, María Barbosa, Cheraya Esters, Mariah Josephy, Carol Gellner Levin, Linda Hesh, Renee Butler, Jennifer Allora, Inéz Aponte, Rosa Irigoyen, Edra Soto, Margot S. Neuhaus.

Artistas varones: Hector Hyppolite, Rogelio Salmona, Alain Guerra, Neraldo de la Paz, Jesús Rafael Zoto, Hugo Zapata, Foon Sham, Ronny Vayda Adler, Jonh Castles, Bobby Donovan, Jeff Chyatte, Rimer Cardillo, Joel D'Orazio, Allan Arp, Brent Crothers, Adam Bradley, Pablo Rubio, Alonzo Davis, Brian Reed, Frederick Crist, Tony Capellan, Rafael Ferrer, Patrick MacDonough, Guillermo Calzadilla, John Betancourt, José Cruz, Miguel Luciano, Adal Maldonado, Héctor Méndez Caratini, Jesús Negrón, Tristán Reyes Alvarado, Quintín Rivera, Carlos A. Rivera, Carlos Ruiz Valarino, Araon Salabarrías, Victor Vásquez, Duncan McCosker.

- Total de expositores invitados /curadores participan en el programa de educación del Museo: del 1 de marzo, 2009 al 28 de Febrero, 2010 = 14. Compuesto de 7 mujeres y 7 varones.

Mujeres: Laura Roulet, Tatiana Flores, LeGrace Benson, Astrid Jaeger, Judy Hoffman, Diana Barco, María Elvira Madriñán, Michele Greet.

Varones: Gerald Alexis, Bill Brubaker, Marc Christophe, Kenneth Frampton. Félix Angel. Julio Valdez, Rafael Lozano-Hemmer.

- Nuevas adquisiciones de la colección permanente (2009): Total de artistas = 66 (74 obras de arte). Compuesto por 21 mujeres y 45 varones.

## **B. ACCIONES DESARROLLADAS POR LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA OEA**

### **1. Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**

De acuerdo con los principios de igualdad y no discriminación que son principios básicos de los instrumentos del sistema interamericano de derechos humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y su Relatoría Especial sobre los Derechos de las Mujeres (Relatoría) prestan atención específica a los derechos humanos de las mujeres y a la equidad e igualdad de género.

Durante el 2009, la Relatoría de las Mujeres, actualmente a cargo de la Comisionada Luz Patricia Mejía, continuó el proceso de implementación de varias iniciativas de recopilación de información cualitativa y cuantitativa con miras a identificar los principales avances y desafíos que las mujeres enfrentan para ejercer sus derechos libre de discriminación, en particular en las esferas de la participación política, de los derechos reproductivos, y de sus derechos económicos y sociales. Estos tres proyectos cuentan con el apoyo financiero de los gobiernos de Finlandia y España, y tienen como objetivo la publicación de informes temáticos con recomendaciones a los Estados de cómo mejor cumplir con sus obligaciones de derechos humanos en estos ámbitos.

Entre las actividades implementadas en el marco de dichos proyectos, la Relatoría llevó a cabo una visita a Bolivia entre el 22 y 26 de junio de 2009 para recopilar información específica a nivel nacional sobre los principales avances y desafíos que las mujeres enfrentan para ejercer sus derechos económicos y sociales libres de discriminación, en la cual se reunió con altas autoridades del Gobierno, representantes de organizaciones sindicales y de la sociedad civil, así como agencias internacionales. Durante la visita a Bolivia, la Relatoría también llevó a cabo el miércoles 24 de junio de 2009 una reunión regional de expertas para identificar los mayores avances y desafíos que enfrentan las mujeres para obtener, en condiciones de igualdad, un acceso y control de los recursos, oportunidades educacionales y condiciones de empleo, y la adecuada protección de sus derechos económicos y sociales. La Relatoría también participó en un taller el 26 de junio de 2009 para dar seguimiento al acuerdo de solución amistosa en el caso de *MZ v. Bolivia*, con el fin de capacitar a funcionarios y funcionarias de todos los niveles del poder judicial en asuntos relacionados a la violencia y la discriminación contra las mujeres.

El 13 de mayo de 2009, la CIDH presentó el informe titulado “*Informe sobre los Derechos de las Mujeres en Chile: la igualdad en la Familia, el Trabajo y la Política*”, en el cual se concluye que persisten diversas formas de discriminación en la ley y en la práctica que sufren las mujeres chilenas en las esferas familiar, política y laboral. Con el análisis y las recomendaciones de este informe, la Comisión espera contribuir para que los esfuerzos del gobierno en alcanzar la igualdad de las mujeres se transformen en leyes, políticas públicas y mecanismos de implementación efectivos y sostenibles, que impacten positivamente en la vida diaria de todas las mujeres chilenas. El informe fue elaborado a partir de la visita de trabajo realizada por la Relatoría en el año 2007.

El 18 de mayo de 2009, la CIDH también presentó el Informe “*El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y discriminación en Haití*”, preparado en base a la información relevada durante visitas a Haití en los años 2004, 2006 y 2007, el cual ofrece un análisis de la grave situación de discriminación y violencia contra las mujeres en Haití, y la respuesta legislativa, institucional y judicial actual a estos problemas.

Asimismo, la Relatoría continuó apoyando el trabajo de la CIDH en el procesamiento de peticiones individuales y medidas cautelares sobre asuntos relacionados a los derechos de las mujeres, y el litigio de casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Por ejemplo, el 28 y 29 de abril de 2009, la Relatoría participó en la audiencia pública del caso de *Claudia Ivette González y otras (Campo Algodonero)* contra México, que se realizó en Chile, el primer caso ante la Corte Interamericana que versa comprehensivamente sobre asuntos relacionados a los derechos de las mujeres. La sentencia de dicho caso fue dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos el pasado 16 de noviembre de 2009, y establece la responsabilidad del Estado por no haber adoptado medidas adecuadas para prevenir y responder a la violencia contra las víctimas, en un contexto de violencia y discriminación por razones de género en la zona. Durante esa visita a Chile, la Relatoría

también dictó una conferencia sobre avances jurisprudenciales sobre los derechos de las mujeres en la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales que tuvo lugar el 30 de abril de 2009, con la participación de representantes de la facultad de dicha institución y estudiantes de distintas disciplinas.

## **2. Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (INN)**

Entre las iniciativas, actividades y proyectos más relevantes realizados por el INN, Organismo Especializado de la OEA en los temas de niñez y adolescencia, en seguimiento al PIA, se incluye:

- a. Se elaboró el IX Informe al Secretario General de la OEA sobre las acciones emprendidas por los Estados Miembros para combatir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en las Américas. Este se dio en seguimiento a la Resolución de la Asamblea General de la OEA, AG/RES. 1667 (XXIX-O/99), del 7 de junio de 1999 y en el marco del “Programa Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial, Tráfico Ilícito y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes”, creado por Resolución de la Asamblea General AG/RES. 2432 (XXXVIII-O/08) y por mandato del Consejo Directivo del IIN en la Resolución CD/RES. 10 (82-R/07). Dicho Informe resalta los progresos registrados en los Estados Miembros respecto de los principales avances en términos legislativos y de políticas públicas, y brinda tablas comparativas que aportan al análisis regional de la temática. El informe fue ampliamente difundido con las autoridades nacionales y está disponible en inglés y en español, en el sitio Web del Instituto ([www.iin.oea.org](http://www.iin.oea.org)), así como en el portal del Observatorio Interamericano ANNAObserva ([www.annaobserva.org](http://www.annaobserva.org)).
- b. Se realizó el Primer Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes, del 21 al 25 de septiembre de 2009, en Lima-Perú, en el marco del XX Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. El Foro representó la firme voluntad de los Estados de la Región para que los niños, niñas y adolescentes pudieran hacer oír su voz, compartir opiniones, experiencias y recomendaciones, en la instancia de más alto nivel del Sistema Interamericano en materia de infancia y adolescencia. Participaron 61 adolescentes (32 mujeres y 29 hombres), representando a 22 Estados Miembros.
- c. Se elaboró un video sobre el castigo físico a niños, niñas y adolescentes, con una duración de 55 segundos, constituyendo una reedición – adaptación de un video elaborado por el IIN, en el que un niño y una niña juegan a ser padre y madre de una muñeca. Mediante su difusión, se busca estimular a los Estados a incluir la prohibición del castigo físico en sus legislaciones.
- d. Se brindó capacitación a través de cursos virtuales con el fin de contribuir a que se cuente con más herramientas en temas como: explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes; derechos del niño y participación infantil y adolescente en la construcción de ciudadanía y su incidencia en las políticas públicas.

### **3. Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)**

CITEL alienta la participación plena e igualitaria de la mujer en la toma de decisiones a todo nivel, particularmente en lo relacionado con facilitar y promover el desarrollo armónico e integral de las telecomunicaciones, incluyendo las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), teniendo en cuenta que las mismas son parte integrante de las actividades para la creación de sociedades en las que todos puedan participar y contribuir, y por lo tanto, son instrumentos que pueden favorecer la igualdad del género.

La Coordinación General de Desarrollo de Recursos Humanos de la CITEL tiene a su cargo la selección de las actividades del programa de capacitación en telecomunicaciones que atiende las necesidades de los países miembros de la CITEL. En el proceso de selección de los participantes, se presta especial atención a la promoción de la igualdad de género de acuerdo con lo resuelto en la resolución COM/CITEL RES. 160 (XIII-03). En 2009 se ofrecieron 26 cursos (15 a distancia y 11 presenciales) sobre temas de política, regulación, gestión y tecnología de telecomunicaciones, y se otorgaron 224 becas a participantes provenientes de 26 países de la región, con un 21% de participación femenina. Esta capacitación permitirá mejorar los niveles de conocimiento y destreza y de esta forma se tendrá un mejor acceso al mercado laboral.

Basados en los datos desglosados por sexo del uso de Internet de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) se tiene que la brecha de acceso entre hombres y mujeres se está reduciendo. CITEL promueve que los miembros compilen información desagregada que permita comparaciones entre países y revelen las tendencias del sector. Asimismo, promueve la realización de proyectos y programas que tengan en cuenta las cuestiones de género y la cooperación entre organizaciones sobre ese tema en el sector de las telecomunicaciones.

Destacan los trabajos preparatorios de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2010 y la Conferencia de Plenipotenciarios de 2010 de la UIT. En las respectivas Conferencias previas se aprobaron resoluciones para fomentar la cooperación y coordinación de las políticas, programas y proyectos de desarrollo que vinculan las TIC a la promoción de la igualdad de género.

CITEL planea continuar trabajando intercambiando información, conocimiento, experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas sobre aspectos técnicos, económicos y regulatorios y promoviendo que la perspectiva de género se incluya en las políticas y los programas de trabajo del sector pues la sociedad de la información y del conocimiento se beneficiará de la participación equitativa de mujeres y hombres en la adopción de decisiones y la formulación de políticas, así como del acceso equitativo a los servicios de comunicaciones.

### **4. Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)**

La CIM tiene bajo su responsabilidad supervisar, coordinar y evaluar el cumplimiento del PIA en coordinación con los Mecanismos Nacionales de la Mujer de los Estados Miembros.

Conforme al mandato del PIA de “asegurar que sea sistemáticamente incorporada la perspectiva de género en la elaboración y aplicación de los instrumentos internacionales, mecanismos, y procedimientos en el marco de la Organización, en especial en las agendas de las reuniones a nivel ministerial”, la CIM continúa con el proceso, denominado SEPIA (Seguimiento al

PIA), que le ha permitido trabajar en colaboración con expertos de la sociedad civil, gobiernos y otras organizaciones regionales e internacionales, a fin de presentar recomendaciones para la integración de una perspectiva de género en las reuniones ministeriales y formular, posteriormente, líneas de acción para el seguimiento del cumplimiento de esas recomendaciones.

**a. Cumbres de las Américas**

La CIM trabajó estrechamente con la Secretaría de Cumbres de las Américas durante el proceso de preparación de la Quinta Cumbre de las Américas, principalmente con el fin de impulsar un enfoque de género en el Proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España. Con resultados efectivos se realizó una serie de gestiones para asegurar que la temática de género quedará presente en dicha Declaración. El Comité Directivo de la CIM se pronunció al respecto, y como resultado las Delegadas exitosamente diligenciaron varias solicitudes proponiendo redacciones alternativas, la reubicación de algunos párrafos del Proyecto de Declaración; fomentando la priorización, visibilización e integración del enfoque de género a lo largo de esa declaración; y fomentando el empleo apropiado de un lenguaje de género. Asimismo, la Presidenta de la CIM participó en la Quinta Cumbre, como parte de la delegación de Chile, encabezada por la Presidenta Bachelet, siendo acreditada también como Presidenta de la CIM.

**b. Año Interamericano de las Mujeres**

La Asamblea General de la OEA en 2007 aprobó la resolución AG/RES. 2322 (XXXVII-O/07) “Año Interamericano de las Mujeres”, con el fin de proclamar el 2010 como el año de su celebración. Esta iniciativa coincide con la celebración de los 15 años de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing y de la Convención de Belém do Pará y de los diez años de la aprobación del PIA. Su objetivo es promover una amplia movilización en las Américas con miras a evaluar los logros y desafíos en la defensa de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género, y aumentar la sensibilización de la opinión pública en estos temas. La Asamblea General solicitó al Consejo Permanente el establecimiento de un Grupo de Trabajo (GT) para preparar un programa de actividades en celebración de dicho Año, tomando en cuenta la participación de distintos sectores e identificando fuentes de financiamiento. Así, en septiembre pasado, la Comisión General del Consejo Permanente acordó constituir el GT, cuya Secretaría Técnica es desempeñada por la CIM.

El GT celebró tres reuniones para articular un programa de actividades definir el logo y el lema del Año. Participaron los Estados Miembros, invitados especiales, como la Oficina de Género, Etnicidad y Salud de la OPS y dependencias de la Secretaría General, como el Departamento de Asuntos Internacionales (DAI) y el Departamento de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Externas. Se acordó como lema “Mujeres y Poder: Por un mundo con igualdad”, y un logo conmemorativo. Los países proporcionaron su programación nacional de actividades en celebración de dicho Año. La CIM realizará su lanzamiento en el marco de su Tercera Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo a realizarse entre el 24 y 26 de febrero de 2010. Entre las actividades programadas se encuentran: i) una Cátedra de las Américas y mesas redondas sobre el tema género, con la colaboración del DAI; ii) publicaciones de artículos en la revista *Americas Quarterly*; y iii) un ciclo de cine sobre temáticas vinculadas a las mujeres del Continente, una exposición de mujeres artistas.

**c. Seguimiento de SEPIA 1- Género y Trabajo**

La CIM continuó trabajando con el Departamento de Desarrollo Social y Empleo (DDSE) en el seguimiento de las “Líneas Estratégicas para Avanzar hacia la Igualdad y la no Discriminación de Género en el Marco del Trabajo Decente”, adoptadas en la XV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (XV CIMT, Trinidad y Tobago, 2007). En particular, se colaboró en la preparación del estudio sobre “Institucionalización del Enfoque de Género en los Ministerios de Trabajo de las Américas”, publicado y presentado en la XVI CIMT en Buenos Aires, 6-8 octubre, 2009; y se inició la implementación del proyecto “Avance de la Igualdad de Género en el marco del Trabajo Decente”, aprobado como parte del Plan de Cooperación OEA/CIDA 2008-2011, y cuyos componentes incluyen diálogos subregionales de alto nivel entre los Ministerios de Trabajo y Mecanismos Nacionales de la Mujer, talleres subregionales de capacitación para personal de ambas carteras y el desarrollo de indicadores para apoyar el monitoreo de los avances de los Ministerios.

Se participó en la Reunión del Grupo de Trabajo 1 de la CIMT, realizado en Washington, el 20 de mayo de 2009, en el marco de la II Reunión de los GT de la XV CIMT, en la que se discutieron los avances del mencionado estudio. Asimismo, se participó en el “Taller sobre Transversalización del Enfoque de Género en los Ministerios de Trabajo de las Américas”, el 21 de julio en Buenos Aires, organizado por el DDSE, y al que asistieron funcionarios encargados del tema de género de los Ministerios de Trabajo, OEA, OIT y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Se discutió la versión preliminar del estudio, y las necesidades de capacitación sobre género de los Ministerios. La Secretaría Permanente también participó en la Reunión de Planeación 2009 de la CIMT, realizada en Washington, el 10 y 11 de diciembre de 2009, compartiendo con otros organismos internacionales, como la OIT, OPS, BID y CEPAL, una sesión relacionada a aportes para cumplir con la Declaración y Plan de Acción de la XVI CIMT, en la que presentó las actividades contempladas en trabajo decente, como parte del proyecto financiado por CIDA, lo que fue muy bien recibido, programándose como resultado el primer taller subregional en Guyana, así como el segundo, para Centroamérica.

Actualmente, la CIM viene preparando en consulta con el DDSE, la OIT y las instituciones nacionales pertinentes, los talleres para el Caribe, Centroamérica y MERCOSUR, a realizarse entre abril y mayo en Guyana, El Salvador y Paraguay respectivamente. El cuarto tendrá lugar en septiembre en Ecuador. Estos talleres se centrarán en “Planificación Estratégica con Enfoque de Género” y abordarán necesidades específicas identificadas en el estudio sobre institucionalización mencionado.

**d. Seguimiento de SEPIA IV – Género, Ciencia y Tecnología**

En respuesta al interés expresado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM, de fomentar y privilegiar emprendimientos femeninos, se preparó conjuntamente con la Cátedra Regional UNESCO Mujer, Ciencia y Tecnología en América Latina, una propuesta asociada a Autonomía Económica y Trabajo, y a SEPIA IV, denominada “Fortalecimiento de capacidades de mujeres para el desarrollo de emprendimientos productivos de base tecnológica en municipalidades”, a la que se le está buscando financiamiento. Esta busca desarrollar e implementar la etapa piloto de un

programa de formación de formadores para estimular y desarrollar capacidades emprendedoras y el uso estratégico de TICs en mujeres, especialmente jóvenes, de municipios. De aprobarse, se trabajaría coordinadamente con la Oficina de Ciencia y Tecnología (OCT) de la OEA.

En abril de 2009, la Secretaría Permanente recibió la visita de la Asesora Principal del *Third World Organization for Women in Science* (TWOWS), quien expresó el interés de TWOWS de estrechar lazos de cooperación con la CIM, refiriéndose en particular a la realización conjunta de una conferencia sobre la mujer científica de la región, en la que además se involucre a la OCT.

**e. Género y Migración**

En el marco de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios (CEAM), la Secretaría Permanente organizó la “Sesión Especial sobre Migración y Género” realizada el 1 de abril de 2009. Esta oportunidad facilitó un diálogo de alto nivel, entre los miembros de la CEAM y el Comité Directivo de la CIM, cuyos objetivos fueron permitir a la OEA avanzar en el conocimiento del tema, así como generar ideas y recomendaciones para guiar el trabajo futuro de la Organización en esta área. En este evento también participaron invitados especiales provenientes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y del sector académico.

**f. Observación Electoral**

En el marco de su actual colaboración con el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO), relacionados con la integración de una perspectiva de género en procesos de observación electoral, la Secretaría Permanente participó en el “Taller Metodológico sobre Monitoreo de Medios con Enfoque de Género en Elecciones”, realizado en Lima, Perú el 27 y 28 de octubre de 2009, con el auspicio del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y del Instituto para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA International). Esta participación, permitió a la CIM tomar parte en la construcción de una herramienta metodológica común y replicable en la región, para el monitoreo - tomando en cuenta un enfoque de género- de la cobertura de los medios de comunicación de las próximas elecciones presidenciales y parlamentarias de América Latina. Asimismo, la CIM viene colaborando con el DECO prestando asistencia técnica, en el marco de un proyecto orientado a integrar un enfoque de género en el proceso de observación electoral, que viene financiando Alemania.

**g. Task Force sobre la Situación Profesional y Oportunidades de las Mujeres en la OEA**

A invitación del Presidente de la Asociación de Personal, la Secretaría Permanente tomó parte en una reunión informativa, de carácter informal, del *Task Force* sobre la situación de la mujer en la OEA, recientemente creado por la Asociación de Personal. En dicha reunión, realizada en la sede el 20 de noviembre de 2009, a la que asistieron el Presidente y otra representante de la Asociación, se informó sobre lo que se está planificando realizar en el marco del *Task Force*, incluyendo un estudio sobre la situación profesional de las mujeres en la OEA. Asimismo, expresaron el interés de contar con la participación tanto



del Departamento de Recursos Humanos como de la Secretaría Permanente de la CIM, en calidad de asesores en dicho proceso. La CIM aceptó ser asesor del *Task Force*.

**h. Derechos Humanos de la Mujer y Eliminación de la Violencia contra la Mujer**

**i. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer – Convención de Belém do Pará**

Hasta febrero de 2010, la Convención de Belém do Pará cuenta con 32 Estados Parte.

**ii. Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención de Belém do Pará (MESECVI)**

La información detallada de las actividades del MESECVI se encuentra en el documento CIM/doc.107/10 presentado al Consejo Permanente en cumplimiento de la AG/RES 2451 (XXXIX-O/09), “Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer ‘Convención de Belém do Pará’”.

A continuación se presenta una breve síntesis de las actividades realizadas por la Secretaría Técnica durante el período que comprende este informe.

- **Primera Ronda de Evaluación Multilateral**

En el marco de la primera ronda, el MESECVI concluyó la fase de evaluación de los Estados Parte en julio de 2008, con la aprobación de 28 informes de país y el Informe Hemisférico por parte de la Conferencia de Estados Parte, los cuales contienen recomendaciones a los Estados para una mejor implementación de la Convención. A la fecha, la primera ronda se encuentra en la fase de seguimiento de las recomendaciones del CEVI a los Estados. En agosto de 2008 la Secretaría envió a las misiones permanentes ante la OEA y por su intermedio a las ANC, el documento de indicadores de seguimiento de las recomendaciones del CEVI. Hasta julio de 2009 el CEVI recibió 17 informes, que sirvieron de base para la versión preliminar del informe de seguimiento, el cual, luego de adoptado por el CEVI será elevado a la Tercera Conferencia de Estados Parte.

- **Comité de Expertas (CEVI)**

La Primera, Segunda y Tercera Reunión del CEVI se realizaron en Washington, 22-24 de agosto de 2005, 24-25 de julio de 2006 y en Buenos Aires, Argentina, 18-20 de julio de 2007 respectivamente y fueron previamente reportadas a la Asamblea. La Cuarta Reunión de Expertas tuvo lugar en Washington DC, del 13 al 15 de agosto de 2008.

La Quinta Reunión del CEVI se realizó del 25 al 26 de junio de 2009. En esta reunión se trabajó el borrador de cuestionario para la Segunda Ronda de Evaluación Multilateral y se eligieron a las nuevas autoridades del CEVI, resultando designadas Hilda Morales de Guatemala como Coordinadora y Asia Villegas, de Venezuela, como coordinadora alterna. Asimismo, ante el ofrecimiento del gobierno de Venezuela, la Secretaría Técnica acordó comunicarse con el Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)

de Venezuela, para coordinar la realización de una reunión extraordinaria del CEVI que tendría por objetivo revisar los temas que no pudieron ser tratados o finalizados en esa reunión, como es el informe preliminar de seguimiento a las recomendaciones del CEVI y el cuestionario para la Segunda Ronda. Dicha reunión se realizaría en 2010. También se acordó, que la Coordinadora del CEVI, con el apoyo de la Secretaría Técnica, se comunicara con las entidades organizadoras de la III Conferencia de Estados Parte del MESECVI a realizarse en Guatemala, a fin de explorar la posibilidad de una reunión del CEVI dentro del marco de la Conferencia, tentativamente en septiembre de 2010. Se explora, además, la realización de un seminario sobre buenas prácticas y recomendaciones a los Estados previo a ambas reuniones.

- Conferencia de Estados Parte

La Tercera Conferencia de Estados Parte se realizará en Guatemala, tentativamente en septiembre de 2010. En dicha Conferencia se adoptará el Informe de Seguimiento a las Recomendaciones del CEVI, lo cual dará fin a la Primera Ronda de Evaluación Multilateral. No existe aún agenda para la Conferencia. En el marco de la Primera Ronda, algunos Estados Parte tienen pendiente el nombramiento de sus Expertas y Autoridades Nacionales Competentes, y/o no pudieron participar en todas las etapas de la Primera Ronda. Hasta febrero de 2010 se cuenta con 29 Expertas y 28 Autoridades Nacionales Competentes.

- Secretaría Técnica

La Secretaría cumplió con las actividades que le competen de acuerdo al reglamento del CEVI y de la Conferencia, destacándose la finalización del informe preliminar de indicadores; la preparación de la Quinta reunión del CEVI; la elaboración de cuestionario preliminar del CEVI para la segunda ronda de evaluación multilateral; la elaboración del proyecto de programa bienal de trabajo 2009-2010 del CEVI; la iniciación de los preparativos de la Tercera Conferencia de Estados Parte; y el inicio del rediseño de la página Web.

### **iii. Promoción del MESECVI**

- Presentación de la Coordinadora Alterna del CEVI ante el Comité Directivo

La entonces Coordinadora Alterna, hoy Coordinadora del CEVI, Hilda Morales, participó en la reunión del Comité Directivo de la CIM realizado del 30 al 31 de marzo de 2009 en la sede de la OEA. Presentó el documento de indicadores adoptados por el CEVI que servirán como base para el informe de seguimiento de los indicadores de cada Estado Parte. También adelantó que en su Quinta Reunión, a realizarse en junio de 2009, prepararía un nuevo cuestionario para la segunda ronda, teniendo en cuenta la autoevaluación realizada del cuestionario usado en la Primera Ronda. Se refirió a los indicadores de seguimiento del cuestionario y sugirió hacer un llamado a cada uno de los países con la finalidad de que todos ellos se encontraran representados en las reuniones de expertas. También manifestó la necesidad de sumar esfuerzos para divulgar el Mecanismo, incluyendo a la sociedad civil. En dicha reunión las delegadas, reconocieron la labor del Comité de Expertas. La Delegada de México hizo entrega a la presidencia de un documento con comentarios a los indicadores con la solicitud que se circulara entre las delegadas para sus comentarios y para que

eventualmente sirviera como aporte al Comité de Expertas sobre sus puntos de vista, sobre la pertinencia y posibilidades de responderlos. En este marco, Brasil y Chile también presentaron comentarios al documento de indicadores.

- Reunión con el Consejo de Europa. Estrasburgo, 6 de mayo de 2009

La Secretaria Ejecutiva interina de la CIM participó en una reunión con representantes del Consejo de Europa en Estrasburgo, Francia, como integrante de la delegación de la OEA y con motivo del interés de la Unión Europea de elaborar una convención sobre violencia contra las mujeres. Como resultado, se estableció relación con el Jefe del Departamento de Reforma Legal de la Dirección de Derechos Humanos y con la Secretaria del Comité de Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres de la Secretaría de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa; así como se firmó un Memorando de Entendimiento con el Consejo de Europa para establecer bases sólidas del trabajo a desarrollar en el futuro por ambos organismos.

- Seminario: Seguridad Humana: políticas públicas de prevención, atención y protección de la violencia contra las mujeres en la Unión de Naciones de Sudamérica UNASUR

La Presidenta de la CIM participó en el referido seminario realizado en Santiago de Chile, 17 de junio de 2009, cuyo objetivo fue posicionar la temática de violencia en UNASUR, centrandó la discusión en el intercambio de saberes y prácticas en políticas de prevención, atención y protección sobre violencia hacia las mujeres. Participaron 10 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Un elemento basal del Seminario fueron las recomendaciones del Informe Hemisférico del MESECVI (2008) y la potenciación del mecanismo de seguimiento de la implementación de la Convención de Belém do Pará.

- 16° Reunión de los Organismos Especializados y otras Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas, realizada en Puerto España, Trinidad y Tobago, 6 de julio de 2009 y la 4ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe – CEPAL, realizada en la misma ciudad el 7 y 8 de julio de 2009

La CIM participó en ambas reuniones, en las que se establecieron vínculos de cooperación entre el MESECVI y el recientemente presentado Observatorio por la Igualdad de Género (<http://www.cepal.org/oig/>), así como con la campaña del Secretario General de la ONU para la eliminación de la violencia contra la mujer. La Secretaría Técnica del MESECVI apoyará los trabajos de la CEPAL respecto a la promoción de dicho observatorio y a las directivas de la Comisión de Estadísticas de la ONU para medir la violencia.

- Trabajo conjunto con el Departamento de Seguridad Pública (DSP)

En reunión del 27 de julio, el DSP, adscrito a la Secretaría de Seguridad Multidimensional, solicitó la colaboración de la CIM con el Observatorio Interamericano de Seguridad (OIS), proveyendo datos y estadísticas relevantes (e.g. femicidio, número medidas de protección, tasas de violencia sexual) obtenidas por el MESECVI durante las Rondas de

Evaluación Multilateral. Con ello el DPS apoya a la CIM en la disseminación de cifras sobre violencia contra las mujeres y en el tratamiento de este problema como un tema de seguridad.

- Segunda Sesión del Comité Directivo de la CIM

Durante su segunda sesión, el Comité Directivo de la CIM, realizada en Washington el 5 y 6 de octubre de 2009, acordó impulsar en el Año Interamericano de las Mujeres la colaboración con las Naciones Unidas en el ámbito de la violencia contra las mujeres, recordando que la Convención de Belém do Pará fue el primer instrumento jurídico en la región para combatir la violencia contra las mujeres. Asimismo, el Comité manifestó su interés de colaborar en el fortalecimiento del MESECVI, para lo cual solicitó a la Secretaría del Mecanismo información detallada sobre el proceso a fin de analizar la forma en que las Delegadas de la CIM podrían apoyar al MESECVI en su próxima reunión. Este documento, clasificado como CIM/CD/doc.24/10, debería incluir un desarrollo histórico sobre la evolución del Mecanismo y un diagnóstico de su desempeño, reportando también las iniciativas de búsqueda de financiamiento.

- Lanzamiento de la campaña del Secretario General de la ONU para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en América Latina

La OEA se unió a la campaña del Secretario General de la ONU por la eliminación de la violencia contra las mujeres en América Latina, cuyo lanzamiento fue el 24 y 25 de noviembre en Ciudad de Guatemala. La Secretaria Ejecutiva de la CIM y una integrante de la Secretaría Técnica del MESECVI participaron en la Feria del Conocimiento, realizada el 24 de noviembre, cuyo objetivo fue servir de foro de intercambio de experiencias y buenas prácticas para la prevención y sanción de la violencia contra las mujeres. Allí se expusieron los alcances y resultados del MESECVI como buena práctica regional, y se repartió material informativo sobre el Mecanismo a los asistentes, entre ellos folletos y CD's preparados para la ocasión. Ambas funcionarias participaron en el Acto Protocolar del lanzamiento de la campaña, encabezado por el Presidente de Guatemala, Álvaro Colom, el 25 de noviembre en el Palacio de Gobierno de Guatemala, en el cual participó vía teleconferencia el Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon. También participaron, Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL; Rebeca Grynspan, Directora Regional para América Latina y el Caribe del PNUD; y Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz 1992. La CIM fue parte de la coordinación con los organismos del sistema de naciones unidas y participó en la reunión interagencial realizada del 2 al 4 de septiembre de 2009 en Ciudad de Panamá.

- Femicidio/feminicidio

La Secretaría del MESECVI, en seguimiento de la resolución CIM/RES. 240 (XXXIII-0/06) y de acuerdo al interés en el tema manifestado por el CEVI, acordó realizar una reunión académica sobre el tema de femicidio/feminicidio con el *Washington College of Law* de *American University* en Washington D.C., el año 2010, como una de las actividades del Año Interamericano de las Mujeres. El Departamento de Seguridad Pública (DPS) de la OEA ha mostrado interés en participar en el evento.

**iv. Diseminación**

Se elaboraron CDs conteniendo tanto documentos básicos del MESECVI, los Informes Finales de país, el Informe Hemisférico y las Decisiones, Conclusiones y Acuerdos adoptados en la Segunda Conferencia de Estados Parte.

**v. Financiamiento del MESECVI**

Durante la Primera Sesión del Comité Directivo de la CIM, realizada el 30-31 de marzo de 2009, la Presidenta reiteró al Secretario General de la OEA su solicitud expresada en la reunión de enero de ese mismo año, relacionada, entre otros temas, a la necesidad de mayores recursos, particularmente para apoyar el funcionamiento del MESECVI. Las delegadas plantearon el tema de recursos, y la delegada de México reiteró la importancia del MESECVI y de que su funcionamiento no dependa de fondos externos, sino del Fondo Regular de la OEA, para lo cual solicitó al Secretario General que el Mecanismo sea un tema prioritario. Con relación a este pedido, el Secretario General expresó la importancia de suplementar los recursos a través de fondos externos, en lugar del Fondo Regular, debido a la actual situación presupuestaria. Hizo un llamado a la CIM a que oriente esfuerzos para la captación de recursos, y se comprometió a apoyar la búsqueda de recursos.

La Declaración de Compromiso de Puerto España, adoptada el 19 de abril de 2009 en el marco de la Quinta Cumbre de las Américas expresa en su punto 11 que los Estados se comprometen a reforzar los mecanismos institucionales para el progreso de las mujeres, incluyendo, cuando corresponda, el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará” y su financiamiento.

**II. SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA**

**A. SECRETARÍA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS (CIP)**

La CIP, a través de su Comité Ejecutivo, creó en la IV Reunión de la CIP, llevada a cabo en Maracaibo, Venezuela en 2005, mediante Resolución CIDI/CIP/RES. 65 (IV-05), el Subcomité de Participación de la Mujer en los Asuntos Portuarios del Hemisferio, con el objetivo de “Promover e incentivar la participación de la mujer en las actividades portuarias”; y “posibilitar las carreras profesionales de las mujeres sin limitaciones en el acceso a cargos ejecutivos de las autoridades portuarias”. Asimismo, se establecieron las siguientes funciones: generar alternativas de capacitación y asistencia técnica especializada en materias específicas de la mujer portuaria; crear y administrar una red hemisférica de intercomunicación de las mujeres portuarias; y desarrollar planes especiales para promover la incorporación de las mujeres a las áreas operativas, administrativas y financieras.

Actualmente, el Subcomité está presidido por la Delegación de República Dominicana, Ecuador como Vicepresidente, y también integrado por Argentina, Bahamas, Guatemala, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, Surinam, Uruguay y Venezuela. Entre las actividades del CIP orientadas a promover la equidad e igualdad de género en el sector destacan:

- La creación de una red interamericana de mujeres portuarias, con el fin de contar con una base de datos que permita integrar y facilitar a las mujeres la comunicación entre ellas, y los demás actores que interactúan en el sector, mantenerlas informadas de las actividades de la CIP y de los desarrollos tecnológicos del sector portuario. El banco de datos cuenta actualmente con información de los siguientes países: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belize, Dominica, Ecuador, El Salvador, Grenada, Honduras, México, Perú, Suriname, República Dominicana.
- Actividades de capacitación, incluyendo entre las más recientes el seminario “La inserción laboral de la mujer en el ámbito marítimo-portuario”, realizado del 21 al 22 de abril en Montevideo, Uruguay, así como el “Seminario Hemisférico sobre los desafíos de la mujer portuaria frente a los retos del siglo XXI”, realizado en Santo Domingo, República Dominicana del 18 al 21 de agosto de 2009, y que contó con la participación de cerca de cien funcionarios y ejecutivos de Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, España, Estados Unidos, Grenada, Haití, Jamaica, México, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Suriname, Uruguay, Venezuela. Estos eventos de capacitación permiten involucrar a la mujer portuaria en ambientes propicios para el intercambio de experiencias e información técnica con otras mujeres del sector en el Hemisferio.
- Fortalecimiento de las relaciones institucionales. Con la finalidad de expandir las relaciones de cooperación se vienen gestionando acuerdos con entidades nacionales, particularmente con centros de formación y capacitación, en Argentina, Chile, México, España, y otras instituciones internacionales como BASC (*Business Alliance for Secure Commerce*), WISTA (*Women’s International Shipping & Trading Association*).

## **B. OFICINA DE COORDINACIÓN DE LAS OFICINAS Y UNIDADES DE LA SECRETARÍA DE LOS ESTADOS MIEMBROS**

### **1. Bolivia**

La Oficina Nacional informó que a pesar de que no se realizaron actividades específicamente en el tema de género durante el período, se suele promover un enfoque de esta perspectiva en las actividades que realizan.

### **2. Dominica**

Los días 11 y 12 de septiembre de 2009, esta oficina encabezó una reunión de partes interesadas con el objeto de conocer las opiniones de un gran número de entidades en Dominica que trabajan en áreas relacionadas con el VIH y la violencia contra la mujer. La oficina colaboró con el *National Aids Response Program*, ayudó a la Secretaría Ejecutiva de la CIM a implementar un contrato local y la representante dio una presentación en la apertura oficial de la reunión antes mencionada.

Esta reunión formó parte del proyecto de la CIM conocido con el nombre de *Fortalecimiento de capacidades para integrar servicios en la lucha contra el VIH y la violencia contra la mujer en el Caribe*. La primera fase de este proyecto fue un estudio realizado durante el período 2007-2008 sobre el VIH y la violencia contra la mujer en Dominica y Barbados. En la reunión, veinte participantes de Dominica tuvieron la oportunidad de analizar los resultados de este estudio y de presentar sus puntos de vista sobre la futura identificación de protocolos que permitan integrar y consolidar acciones relativas a estos dos serios problemas socio-culturales.

Durante 2009 se llevaron a cabo en Dominica los siguientes dos proyectos OEA/FEMCIDI: “Concienciación y capacitación para el turismo” y “Capacitación para jóvenes desempleados, marginados y en riesgo en el sector de la construcción”.

En el proyecto de capacitación para el turismo se atendió a un grupo relativamente equilibrado de hombres y mujeres, aunque este equilibrio fue más notorio en los cursos para guías de turistas y camareros. Los cursos para la industria de la construcción estuvieron más bien orientados a los hombres. Sin embargo, cabe mencionar que el 20% de los asistentes al curso de plomería, en particular, fueron mujeres.

### **3. San Kitts y Nevis**

- Promoción de la Democracia

La OEA, a través de su Oficina Nacional de San Cristóbal y Nevis, colaboró con el Departamento de Asuntos de Género del Ministerio de Salud y Desarrollo Social en la conducción de una serie de cursos sobre democracia, que se dirigieron principalmente a las mujeres de la Federación. Los cursos fueron dictados por profesionales altamente calificados del gobierno, del sector privado y de ONGs. Entre los temas tratados se incluyen, Instituciones Democráticas, Mujeres en la Política, el Papel de Instituciones Internacionales en la Promoción de la Democracia, la Equidad de Género e Igualdad y la Integración de una Perspectiva de Género. Las clases correspondientes a estos cursos se llevaron a cabo durante un período de cuatro meses.

- Promoción de Mujeres en la Política

Con relación al proyecto multinacional “*Promoting the Participation of Women in Politics for Good Governance and Democracy*”, la OEA, a través de su Oficina Nacional de San Cristóbal y Nevis, una vez más colaboró con el Departamento de Asuntos de Género, así como con ONGs en la Federación para organizar un taller regional sobre el empoderamiento de la mujer. Este evento atrajo participantes de los territorios vecinos de la OECO, y se centró en la promoción y protección de los derechos humanos de la mujer y en estrategias para promover la participación de las mujeres en políticas relacionadas con gobernabilidad y democracia. Un panel de discusión sobre las mejores formas de ayudar a las mujeres a romper las

barreras de acceso al poder político en los países de la región fue un elemento importante de este evento regional.

- Lanzamiento del “*Women’s Issues Manifesto*”

Como parte de una estrategia para avanzar la agenda de igualdad de la mujer en todos los niveles la Oficina Nacional de San Cristóbal y Nevis, se apoyó el lanzamiento del "*Women’s Issues Manifesto*". El evento tuvo lugar en la isla hermana de Nevis con la presencia de grupos de mujeres, funcionarios gubernamentales y líderes políticos. El lanzamiento del *Manifesto* fue un esfuerzo orientado a destacar los aspectos que fueron fundamentales para empoderar a las mujeres en la Federación de San Cristóbal y Nevis y para impulsar a los partidos políticos en el país a enfocarse en los asuntos que las mujeres consideran de prioridad para ellas.

#### 4. San Vicente y las Granadinas

Durante el período que abarca este informe, se llevaron a cabo dos proyectos OEA/FEMCIDI con el apoyo de la Oficina de la OEA, con los cuales se contribuyó en gran medida a la formación, desarrollo e independencia económica de las mujeres:

- El proyecto de tres años denominado **Reducción de la pobreza rural mediante el desarrollo de las habilidades empresariales**, iniciado en junio de 2008, siguió en marcha y sirvió para fomentar una estrategia de desarrollo rural eficaz en San Vicente y las Granadinas mediante la promoción de la participación de los residentes de áreas rurales (en particular los pobres, jóvenes y mujeres) en el desarrollo de sus comunidades. Gracias a este proyecto se está proporcionando capacitación práctica a empresarios incipientes y existentes, se identifican oportunidades de negocios, se da asistencia práctica en el desarrollo de negocios a empresas existentes y se mejora la capacidad de los residentes para diseñar e implementar estrategias para combatir la pobreza. Más del 80% de las personas que asistieron y concluyeron las sesiones de capacitación hasta el 31 de enero de 2010 eran mujeres.
- El proyecto de cuatro años denominado **Potenciación del personal sanitario en San Vicente y las Granadinas**, iniciado en junio de 2009, proporciona capacitación al personal sanitario itinerante para que ellos, a su vez, enseñen valores, habilidades, actitudes conocimientos y prácticas necesarias a padres jóvenes y desempleados de cinco comunidades pobres para que satisfagan las necesidades educativas de sus hijos (de entre cero y tres años de edad). En la actualidad 302 niños de 287 familias están inscritos en el programa. Ninguno de ellos tiene acceso a educación formal para niños de la primera infancia. Las cabezas de las 287 familias atendidas son mujeres jóvenes desempleadas, y 27 de los 28 miembros del personal sanitario itinerante que están recibiendo capacitación y certificación son mujeres.